INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de octubre



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 6 DE OCTUBRE DE 2016

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII N.º 37.363, PRECIO 1.30 EUROS

El PP intenta exigir al PSOE un acuerdo para la legislatura

El PP ha defendido que una posible abstención del PSOE a la investidura de Mariano Rajoy no debe ser meramente "estratégica" sino buscando un gobierno y una legislatura estable, una idea rechazada por los socialistas, que han avisado al PP de que no está en situación de imponer condiciones "para nada". Media docena de dirigentes del PP apelaron a la responsabilidad de los socialistas para que el futuro gobierno del PP pueda avanzar sin nuevos bloqueos más allá de una abstención "técnica" de los socialistas. Si no lo consiguen , Rajoy podría no presentarse a una segunda investidura.

Rajoy no quiere que los socialistas se limiten a abstenerse en la investidura

El PSOE rechaza que el PP le imponga condiciones para evitar otros comicios

Beaumont no garantiza a los funcionarios la subida del 1% en 2017

La consejera esgrime la **incompatibilidad** del incremento con otras medidas que conllevan aumento presupuestario

PÁG. **27**



El Gobierno foral va a negociar con compañías aéreas para conectar el aeropuerto de Noáin con París, Frankfurt y Amsterdam

PÁG. **23**

Burundanga: víctimas que no recuerdan nada

● El uso de la sustancia que pudieron emplear en Córdoba los supuestos violadores de San Fermín es muy difícil de probar PÁG. 21

La aportación al Estado, un problema para cuadrar las cuentas de Navarra

El Estado cifra en **613 millones** la aportación, pero el Ejecutivo navarro presupuestó 515 millones

PÁGS. **18-19**

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	8	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	36	CARTELERA	66
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	46	LOTERÍAS	69

Ley del silencio en

Dsasuna

 No habrá ruedas de prensa de jugadores en una semana marcada por el futuro de Martín PÁGS. 36-37

El Reino Unido inicia su ofensiva contra la inmigración en el mercado laboral

El gabinete de May estudia medidas en favor del empleo de los nacionales

La primera ministra afirma que el 'Brexit' obedeció a un profundo malestar por razones que van más allá de la UE

Un sector político lamenta que la sucesora de Cameron se ha precipitado con el calendario para el 'Brexit'

IÑIGO GURRUCHAGA

Londres

Theresa May achacó ayer la victoria del *Brexit* en el referéndum del pasado junio a que "millones de nuestros conciudadanos se pusieron en pie y dijeron que no están ya dispuestos a ser ignorados". Describió ese hartazgo como "un sentimiento profundo y a menudo justificado de que el mundo funciona hoy para unos cuantos privilegiados, pero no para ellos". "La UE era la representación de eso", dijo, pero "el voto se convirtió en algo más amplio".

En la enumeración de la primera ministra británica, ese malestar es suma de las dificultades para obtener una vivienda, del alto coste de la vida, de la congelación o reducción de los salarios, del empleo temporal e inseguro, de malas escuelas y fraude fiscal, de que "los ricos no son los que más se han sacrificado tras el colapso financiero, sino las familias de clase trabajadora", de que "alguien está parado o con bajo salario por la inmigración no cualificada".

Como ese cálculo sobre lo que está ocurriendo en Reino Unido coincide con los instintos de May, hija de un vicario anglicano, la nueva líder de los tories prometió en el cierre de la conferencia del Partido Conservador celebrada en Birmingham "un país que funcione para todos". Sus novedades son una activa política industrial y el fin de la prohibición de crear



La primera ministra británica, Theresa May, y su esposo, Philip John May, en la convención del Partido Conservador.

escuelas estatales selectivas según la capacidad de los alumnos, medida en exámenes a los 11 años, pero no están aún nítidamente definidas. Lo que emerge de Birmingham es el partido del *Brexit*. Para construir ese país cohesionado socialmente, Reino Unido será totalmente independiente. Lo que le permitirá abrirse a un mundo más amplio que la UE. Esas son las grandes ideas.

Ayer, como el domingo, cuando anunció que antes de marzo notificará a Bruselas que ya está dispuesta a iniciar las negociaciones de la marcha, subrayó sus dos principios fundamentales: "No nos vamos a marchar y luego

renunciar de nuevo al control de la inmigración o a regresar a la jurisdicción del Tribunal Europeo de Justicia". Puesto que el compás está bien marcado, los ministros añaden su fragmento a la melodía.

La de Agricultura quiere que los desempleados británicos de East Anglia o North Lincolnshire trabajen los campos de cultivo en lugar de los inmigrantes de Europa del Este. El de Sanidad promete que en diez años habrá reducido drásticamente el número de médicos extranjeros formando a indígenas. La de Interior restringirá visados a estudiantes y hará más difícil a corto plazo que los

empresarios contraten a trabajadores que no son de la UE.

May ha sido criticada por fijar un plazo prematuro para el inicio de la negociación del *Brexit*. Ha dado ventaja a la UE, le reprochan. Sin una idea concreta de cómo entiende la futura relación comercial con la Unión, el Gobierno británico iniciará a fin de marzo la cuenta atrás de dos años y los negociadores de Bruselas sentirán la tentación de dejar que avance sin acuerdos sobre los términos de acceso al mercado común

Por el momento, el Ejecutivo de May ha prometido que proyectos financiados por la UE serán analizados y los de interés estratégico recibirán de Londres esos fondos. May tiene que crear también nuevas políticas generales de agricultura, pesca o medioambiente. Debe atender a los intereses de industrias como la del automóvil con cadenas de producción integradas a escala europea, proteger el pasaporte europeo de su sector financiero.

"Escribir un nuevo futuro. Es la oportunidad que se nos ha dado... A todos os digo hoy, y a los millones que no están aquí, sean partidarios de la marcha o de la permanencia: ¡Venid conmigo y escribiremos ese futuro más brillante!", declamó May.



António Guterres.

António Guterres será el próximo secretario general de la ONU que en la ONU también se rompería el techo de cristal se desvanero estadounidense. Sama

La candidatura del exprimer ministro portugués consiguió el consenso de Estados Unidos y Rusia

M. GALLEGO Madrid

En el año en que Theresa May replica los ecos de la *dama de hierro* y Hillary Clinton puede convertirse en la primera mujer presidenta de EE UU, el espejismo de que en la ONU también se rompería el techo de cristal se desvaneció ayer. Los grandes poderes aparcaron momentáneamente sus diferencias para garantizar el *statu quo* con la elección como secretario general del ex primer ministro portugués António Guterres, que durante diez años fue el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

La votación ni siquiera se había producido formalmente cuando el embajador ruso Vitaly Churkin apareció sonriente ante los micrófonos, junto a su colega estadounidense Samantha Power, con la que ha intercambiado más gritos y acusaciones que apretones de manos, para anunciar: "Tenemos un claro favorito". El hombre que tomará el testigo de Ban Ki-moon el 1 de enero tampoco esperó a la votación hoy del Consejo de Seguridad para celebrarlo en Twitter: "El Consejo de Seguridad me ha elegido nuevo Secretario General. Me siento honrado y feliz".

Durante años se ha dicho que

Rusia demandaría que el sucesor de Ban Ki-moon fuera de Europa del Este. De hecho, siete de los diez candidatos presentados habían nacido entre los Balcanes y los Urales v cinco eran mujeres. La búlgara Kristalina Georgieva se presentó el lunes pero no prosperó en la votación provisional de aver ni frente a su compatriota Irina Bokova, directora de la Unesco, que fue la mujer más votada. Con Rusia en la presidencia del Consejo de Seguridad este mes y con derecho a veto, la sorpresa ha sido mayúscula.

Guterres, expresidente de la Internacional Socialista, fue primer ministro portugués entre 1995 y 2002, año en que el Partido Socialista cosechó una dura derrota frente a los socialdemócratas.

El Tribunal Superior de Madrid iguala la indemnización de interinos y fijos

Los magistrados aplican la sentencia dictada por el Tribunal de la UE

La empleada de Defensa que fue despedida tras siete años de relación laboral recibirá 6.141 euros de finiquito

El fallo judicial anticipa un aluvión de demandas en toda España mientras el Gobierno busca un encaje legal

JOSÉ MARÍA CAMARERO

Madrid

El mercado laboral se enfrenta a uno de los cambios más relevantes de los últimos años si los jueces comienzan a aplicar el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en el que se asimilan las condiciones del despido de los interinos con los del resto de trabajadores. Este órgano jurídico ha hecho suyo el argumento del Tribunal de la Unión Europea dictado el pasado 14 de septiembre a favor de los empleados que realizan sustituciones en materia indemnización.

Por ahora, esta interpretación laboral sólo se comenzará a aplicar en el caso de los tribunales madrileños, donde el TSJM tiene jurisdicción. Aunque los magistrados de otras comunidades autónomas pueden valerse del fallo, que podría llegar a generalizarse en la práctica por la acumulación de sentencias en este sentido; o porque algún caso llegue al Tribunal Supremo, desde donde se fijaría criterio para todo el país.

El Tribunal Superior de Madrid defiende el derecho de una trabajadora interina del Ministerio de Defensa a percibir una indemnización calculada sobre la base de 20 días por año trabaja-

do. Exactamente lo que le correspondería a un empleado indefinido despedido por causas objetivas, que son las que rigen en estas circunstancias. De esta forma, el finiquito queda fijado en los 6.141 euros tras siete años concatenando contratos, frente a la negativa del Ministerio a abonar cantidad alguna por parte cuando se liquidó la relación laboral, como ocurría entre los interinos.

La justicia hace así suya la interpretación del tribunal con sede en Luxemburgo, cuyos miembros dictaron una sentencia el pasado 14 de septiembre en la que indicaba que no se podía discriminar a los trabajadores temporales de los indefinidos al romperse su relación laboral con las empresas. Ahora, el TSJM refrenda esta posición comunitaria e indica que "tiene derecho a igual indemnización que la que correspondería a un trabajador fijo comparable de extinguirse su contrato por una causa objetiva, siendo en este caso evidente la igualdad en términos de comparación respecto de la trabajado a la que ha venido sustituyen-

Buscar el "encaje legal"

El tribunal madrileño también argumenta que la causa que le fue aplicada a la demandante para romper la relación laboral y por la que se le negaba la indemnización "no le sería de aplicación si su contratación no fuera temporal", en cuyo caso tendría, al menos, 20 días por año trabajado.

Este conflicto laboral se remonta al año 2012, cuando la empleada de Defensa fue despedida después de siete años de interinidad en sustitución de una liberada sindical. Al regresar ésta a su puesto, la demandante fue despe-



Un grupo de personas espera la apertura de una oficina de empleo.

dida sin la indemnización, lo que le llevó hasta el TJUE que finalmente le ha dado la razón.

El tribunal explica en su fallo que la extinción del contrato fue por una causa objetiva (regresó la trabajadora a la que estaba sustituyendo), "con una estructura causal análoga a las que el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores denomina causas objetivas".

Tras conocer el fallo, el Ministerio de Empleo reconoció ayer que estudia la sentencia para lograr su "encaje" en el ordenamiento jurídico español. Y tiene la intención de buscar "una solución dialogada" con los agentes

sociales, comunidades autónomas y los partidos políticos. "Es una decisión que trasciende a un Gobierno", indicó la ministra en funciones, Fátima Báñez, al referirse al cambio que habría que hacer en el Estatuto de los Trabajadores -que data de 1980- para igualar las condiciones de interinos y el resto de empleados.

Por su parte, UGT sostiene que este fallo "supone una enmienda a la reforma laboral". Además, la organización sindical exige al Ejecutivo que aumente las indemnizaciones de los trabajadores temporales para igualarlas con las de los indefinidos. Esto es, implantar los 33 días por año trabajado, que es como se remunera actualmente a los empleados en el caso de los despidos improcedentes.

La Comunidad de Madrid anunció ayer que llevará a cabo entre octubre y noviembre el proceso para plasmar la condición de interino de unos 5.000 profesionales de centros hospitalarios que eran eventuales. La Consejería de Salud explicó que en 2014 se iniciaron los procesos para reconvertir al personal eventual en interino mediante la creación de plazas en las plantillas de cada uno de los centros sanitarios.

El FMI ve en riesgo claro a un tercio de los bancos europeos

El Fondo considera que la política de bajos tipos de interés del BCE empieza a tener efectos contraproducentes

DAVID VALERA Madrid

Los problemas de rentabilidad que afronta el sector bancario debido a los bajos tipos de interés preocupa al FMI por las consecuencias que pueda tener para el sector y para la consolidación de la recuperación global. Así, el organismo que dirige Christine Lagarde alertó ayer en su informe Estabilidad Financiera Mundial

que un 25% de los bancos de las economías avanzadas seguirán en situación de debilidad aunque la economía entre en un ciclo de crecimiento. Y puso el foco, sobre todo, en las entidades europeas. De hecho, el subdirector de Asuntos Monetarios del FMI, Peter Dattels, afirmó que un tercio de los bancos del Viejo Continente será "incapaz de generar beneficios sostenibles" a pesar de que el escenario de tipos mejore.

El organismo internacional explica que estas entidades más débiles se enfrentan a "retos estructurales significativos". De hecho, es en el mercado comunitario donde están surgiendo más dudas de los inversores sobre la via-

bilidad de los bancos, especialmente de los italianos y alemanes. A pesar de que el FMI deja claro que la política monetaria acomodaticia para impulsar la recuperación -como la llevada a cabo por el BCE, aunque no lo cita expresamente en el informe-todavía es necesaria, también pide examinar los pasos a seguir. Así, advierte que en algunos casos esa estrategia está provocando situaciones, como las tasas de interés negativas, que pueden empezar a ser contraproducentes. "Los bancos y otras instituciones financieras sienten cada vez más los efectos colaterales a medio plazo del bajo nivel de las tasas", señala.

De esta forma, en el debate



Peter Dattels, del FMI.

abierto sobre cuánto debe durar la política de tipos bajos, el FMI se muestra tibiamente a favor de los bancos al recordar que esta estrategia monetaria "está llegando a los límites de su eficacia". En concreto, el organismo internacional advierte de que la escasa rentabilidad "podría ir carcomiendo los colchones de estabilización de los bancos a lo largo del tiempo". Algo que tendría como consecuencia negativa una menor contribución del sector en la recuperación global. De momento, el BCE se ha mantenido firme en su posición a pesar de las quejas de las entidades financieras y ya ha reiterado que los bancos deberán acostumbrarse a esta situación "durante un tiempo largo les guste o no".

El FMI aconseja reducir la morosidad crediticia y corregir las deficiencias de capital de los bancos débiles. A su juicio, el impacto que tendría en los capitales la venta de carteras de crédito en mora significaría pasar de una pérdida de alrededor de 80.000 millones de euros a una ganancia de unos 60.000 millones en la zona del euro en su conjunto. También recomienda "racionalizar" las redes de sucursales.

Diario de Navarra Jueves, 6 de octubre de 2016

Los dueños de las tarjetas 'black' reiteran que eran de libre disposición

Rodríguez Ponga declara que agotaba el límite de gasto al ser parte de su remuneración

La mayoría de los procesados coinciden en que el archivo Excel con todo lo comprado contiene muchos errores

J.A. BRAVO

Madrid

Ya han declarado una decena de acusados en el juicio de las llamadas tarjetas black y, de momento, todos han cerrado filas ante el tribunal en torno a una misma tesis: los plásticos que les dieron eran para gastos "de libre disposición" y no eran ni mucho menos opacas, o al menos no tanto como se supone porque la Agencia Tributaria tendría conocimiento de que se estaban usando, al menos de forma general al tener acceso a la cuenta de Caja Madrid (y luego Bankia) donde se iban computando los cargos correspondientes. El más firme en defender ayer dicha versión de los hechos fue Estanislao Rodríguez Ponga, exconsejero de la entidad de ahorros, quien responsabilizó a esta última de cualquier posible irregularidad.

Rodríguez Ponga, que al igual que varias decenas más de los hasta 65 acusados por la presunta apropiación indebida de hasta 15 millones de euros con esas tarjetas entre 1999 y 2012 tenía claros vínculos con el mundo de la política, fue el primero de la denominada clase media de los acusados en comparecer en la sala de vistas de a Audiencia Nacional tras las declaraciones de los tres considerados máximos responsables: Miguel Blesa, Rodrigo Rato e Ildefonso Sánchez-Barcoj. Según él, la primera vez que le dieron una tarjeta como las citadas fue en junio de 2006 y el en-



El exsecretario de Estado de Hacienda y exconsejero de Caja Madrid, Estanislao Rodríguez Ponga.

tonces secretario general del consejo de administración de la caja madrileña, Enrique de la Torre, le comentó que era "para gastos de representación" y, además, "no tenía que justificarlos".

Tanto es así, continuó, que llegaron a darle una clave PIN para que pudiera sacar dinero libremente de los cajeros con el único tope de su asignación anual, e insistió en que pese a ser "de representación" entendió, "con arreglo a la ley", que era "una cantidad fija sin necesidad de explicar en qué me lo gastaba". "Me dijeron -rememoró a preguntas del fiscal Alejandro Luzón- 'este dinero es tuyo y podrás disponer de él". Lo curioso es que según los movimientos bancarios aportados por Bankia en 2014 Rodríguez Ponga no agotó su saldo anual, pese a que en teoría sería una parte más de su sueldo; pero el acusado negó la mayor, descalificó -como casi todos los acusados-esos archivos Excel por incurrir en "grandes errores", con gastos "duplicados y triplicados", y sostuvo que sí lo gastó todo (255.372 euros con su *black* hasta que salió del banco) porque "si no lo agotaba lo perdía".

Sensación de descontrol

El representante de la Fiscalía Anticorrupción aprovechó entonces para detallar parte de sus gastos personales con la tarjeta -era el primer acusado con quien lo hacía-y preguntarle al respecto si no los reconocía. Rodríguez-Ponga le respondió que el problema era que nunca pudo conocer esos movimientos porque Caja Madrid, como dueña de la tarjeta, solo le daba los saldos y él tampoco tenía forma de revisarlos. "¿No pudo saber si le metían 8.000 euros de gastos en Hipercor que usted no había realizado y que iban contra su propio patrimonio?, ¿Es esa una forma razonable de gestionar su remuneración, no llevar un control de gastos?", le cuestionó Luzón. Su respuesta, en línea con lo que declaró Miguel Blesa el viernes pasado, fue que como el sistema "llevaba establecido 18 años, yo lo admití como una cosa que venía funcionando de esta manera".

En cualquier caso, Rodríguez Ponga no pudo evitar que el tribunal volviera a tener la misma sensación de descontrol interno en Caja Madrid sobre dichas tarjetas que ya sintió oyendo a otros acusados. Y en su caso más agudizada aún porque admitió que, pese a haber trabajado en su asesoría fiscal desde 1999 –luego le reclamaría el hoy ministro en funciones de Hacienda, Cristóbal Montoro, para ser su número dos-, nunca le pidieron que analizara la trascendencia tributaria de esas tarjetas y tampoco tuvo conocimiento de su existencia (hasta recibir la suya en 2006). Pero ello no fue óbice para que defendiera ante el tribunal que el fisco sí las conocía.

Baja el gasto en tiendas y crece en bares y restaurantes

• Mercadona sigue líder del sector de la distribución, con una cuota del 23%, y Lidl es la que más creció el pasado año

LUCÍA PALACIOS Madrid

Mercadona ha vuelto a alzarse con el trono del gran consumo. La cadena presidida por Juan Roig acumula el 23% del gasto de los españoles en este sector, con un alza de una décima respecto a 2015, según el informe Tendencias en la distribución de Kantar Worldpanel. Además, es líder también en número de clientes con un 87,4%. Es decir, nueve de cada diez hogares ha realizado allí alguna compra en lo que va de año.

Muy de lejos le siguen sus dos principales competidores: DIA, con una cuota del 8,7% del gasto y un 65,6% de compradores, y Carrefour, tres décimas por debajo de la cadena española en valor (8,5%) y llegando a seis de cada diez familias. Pese a situarse en el quinto puesto por detrás de Eroski, es destacable el crecimiento experimentado por el grupo alemán Lidl: acapara el 4% del gasto, cinco décimas más que en 2015, cuando sus competidores sólo llegan a un alza del 0,1%.

Tiene más mérito hacerlo en un momento en el que el gran consumo ha experimentado una caída del 1,1%, como consecuencia de que los españoles "vuelven a salir de sus casas a bares y restaurantes", explica Florencio García, el responsable de Retail de Kantar Worlpanel. Frente a este descenso, el canal Horeca hostelería, restauración y catering-se incrementó un 6,5%. García señala como otra de las causas del descenso de este sector la "guerra" que ha comenzado entre los grandes distribuidores por los produc-



Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS Teléfono 948 23 60 50 Email

redaccion@diariodenavarra.es

(1)

Convenio Económico

La aportación al Estado, un problema para las cuentas de Navarra de este año

El Gobierno hasta ahora ha abonado 460,2 millones y queda un último pago

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

La aportación que Navarra pagará este año al Estado puede suponer todo un problema para el equilibrio de las cuentas de la Comunidad foral. El origen de esta situación es sin duda la disparidad de cifras que se han puesto sobre la mesa, cuando el Estado cifra en 613,7 millones la cantidad que la Comunidad foral debe aportar este año, y el Gobierno de Navarra presupuestó 100 millones menos. 515,6 millones. El desfase de estos números es todo un problema que el Ejecutivo foral achaca a la situación de interinidad del Gobierno central, con quien no ha podido negociar la actualización de la aportación para el quinquenio 2015-2019.

Sin embargo, mientras esa negociación no se produzca y de ella salga la cifra definitiva de pago, la aportación provisional se calcula con una prórroga de lo pactado en el último quinquenio acordado, el de 2010-2014, y de la que sale la cifra de 613 millones, recuerdan desde la secretaría de Estado de Administraciones Públicas. De hecho, hasta ahora, el Gobierno de Navarra se ha ajustado en sus pagos a lo establecido por la Administración central. En concreto, ha abonado 460,2 millones de euros, es decir, 153,4 millones por trimestre (en marzo, junio y septiembre). Si esa cantidad se repite en el último trimestre, la aportación de Navarra ascenderá a los 613 millones.

Sin concretar el 4º trimestre

Pero el último pago, previsto para diciembre, todavía no se ha concretado, según el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, quien defiende que se calculará tras negociar con el Estado el quinquenio 2015-2019. De la cantidad que resulte, se restaría lo ya adelantado por Navarra, agrega. Así lo detalla en una respuesta parlamentaria escrita a

El consejero recalca que la prórroga del quinquenio 2010-2014 está siendo perjudicial para Navarra y que así se desprende de los informes que ha elaborado el servicio de Convenio Económico y Planificación Financiera. Sin embargo, y como consta también documentalmente en esa respuesta, la directora de este servicio, dependiente de la Hacienda Tributaria, Maite Domínguez, ya comunicó en agosto de 2015 al consejero de Hacienda que estiEl Estado cifra en 613,7 millones la aportación, pero el Ejecutivo navarro presupuestó 515 millones, 100 menos

La directora navarra del Convenio estimó que la aportación debía ser de 613 millones, igual a la fijada por el Estado

maban con "bastante aproximación" que la aportación navarra para 2016 no distaba "mucho" de lo que había presupuestado el Ejecutivo de Mariano Rajoy (y que fueron 616 millones). "A nosotros nos salen 613 millones", trasladó Domínguez al consejero. La misma cantidad que finalmente ha establecido el Estado

Pero el Gobierno navarro incluvó en los presupuestos una aportación 100 millones inferior y no hizo para ello ningún informe ex profeso, como reconoce el consejero en esa respuesta parlamentaria a los regionalistas. Aranburu sostiene que tras los trabajos y análisis realizados en el departamento, concluyeron que "no tenía sentido el incremento de más de 100 millones" que había sufrido la aportación en el último quinquenio, "dado el contexto de reducción del gasto a que se han visto abocadas las administraciones públicas" para cumplir

con las normas europeas. Y señala que por eso se fijó una previsión "prudente" de 515,6 millones. Esperan además que en la liquidación de 2015 el Estado también devuelva dinero a Navarra, que abonó el año pasado 591 millones.

Sin interlocutor en Madrid

Sobre la diferencia de 100 millones con la aportación calculada por el Estado, el consejero traslada a UPN en esa respuesta parlamentaria que cada administración "es autónoma para este momento político.

Como se señalaba, desde la secretaría de Estado de Administraciones Públicas insisten en que al no haberse aprobado la aportación base del quinquenio 2015-2019, se debe prorrogar el último, mecanismo que está pactado y recogido en el Convenio.

elaborar sus propias previsiones y que éstas no tienen por qué coincidir", algo que ya ha ocurrido en el pasado en múltiples ocasiones, asegura. Pero subraya que la aportación final será la que acuerden Navarra y el Estado, reconociendo las dificultades de esa negociación en

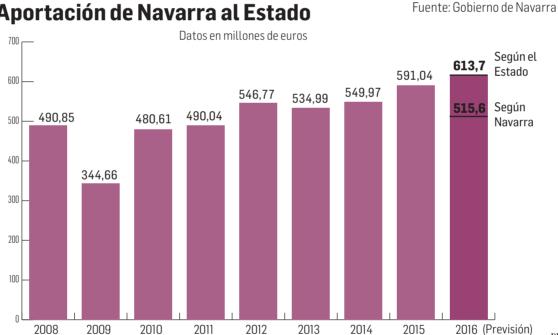
Es muy complicado que tal y como está la situación nacional, con el Gobierno de Rajoy en funciones desde hace casi un año y a tres meses de que acabe 2016, que ambas administraciones puedan negociar el nuevo quinquenio. Eso podría suponer que la Comunidad tendría que pagar este año los 613,7 millones que ha fijado el Estado, 100 millones más de lo presupuestado por Navarra. Este periódico intentó sin éxito hablar con el consejero de Hacienda sobre la situación de la aportación. Desde su departamento indicaron que todavía están trabajando en ello y que próximamente informarán públicamente.

965 euros por navarro

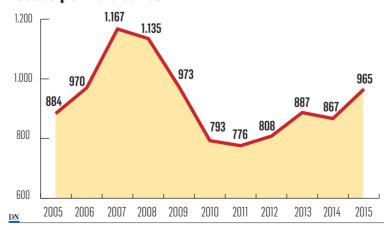
La aportación, regulada en el Convenio Económico, es la cantidad con la que Navarra paga a la Administración central competencias no asumidas como Defensa, Interior, Asuntos Exteriores, el coste de las Cortes, etcétera. Incluye la solidaridad interregional. La cifra base de 2015 que negociarán el Estado y la Comunidad foral marcará lo que se pague hasta 2019. En los últimos 10 años, ha oscilado entre los 776 euros por navarro de 2011, hasta los 1.167, en 2007, según datos del Gobierno. El año pasado la aportación supuso un gasto de 965 euros por navarro.

CLAVES

Aportación de Navarra al Estado



Aportación de Navarra al Estado **Gasto por habitante**



MILLONES, LA APORTACIÓN NAVARRA. Es la cantidad fijada por el Estado para este año, aplicando la prórroga del quinquenio anterior (todavía no se ha negociado la actualización del Convenio para 2015 a 2019). El Gobierno foral presupuestó 515,6 millones, pero en sus pagos trimestrales se ha ajustado hasta ahora a los 613,7 millones, a falta del último abono de diciembre.

¿Qué es el Convenio? El documento que regula la capacidad de Navarra para fijar sus propios impuestos (dentro de los límites de la Constitución y la UE) y fija la aportación económica de la Comunidad foral a las cargas generales del Estado

LA APORTACIÓN NAVARRA. Na-

varra aporta el 1,6% de los gastos generales del Estado. El porcentaje se fijó en 1990, de acuerdo con lo que suponía Navarra en el conjunto de la riqueza nacional. Si Navarra pagase en función de su población aportaría menos, el 1,37%.

LOS CINCO CONVENIOS

1877. 1ª actualización. La contribución sube a dos millones de pesetas. **1927.** Bajo el Gobierno de Primo de Rivera, se actualiza la cifra (6 millones de pesetas).

1941. Tras la guerra, la aportación se eleva a 21 millones de pesetas. 1969. El convenio eleva la aportación a 200 millones de pesetas. 1990. Convenio vigente hoy. Se ha actualizado en 1997, 2003, 2007 y

Diario de Navarra Jueves, 6 de octubre de 2016

Convenio Económico

El Gobierno cree que Navarra ha de pagar menos

Sostiene que la aportación ha crecido "falsamente" en los últimos años y urge a que se actualice

B.A. Pamplona

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, aseguró el pasado 22 de septiembre en el Parlamento que su departamento ya tiene realizado el cálculo sobre cómo debe quedar la aportación, pero les falta "la interlocución" con el Estado. "Porque a pesar de nuestra insistencia, tanto antes del verano como en el verano mismo y los últimos días, no tenemos la opción de contrastar nuestros datos con los técnicos del Ministerio". El consejero indicó en esa intervención que la aportación "como todo el mundo sabe", ha evolucionado "de forma totalmente anormal" por un índice de actualización anual provisional "basado en unas recaudaciones que luego no se han dado". "Por lo tanto, lógicamente, la aportación que se negocie finalmente para el año 2015, evidentemente, se va a parecer mucho más a la del año 2010 que la falsamente crecida en los últimos años".

Fuentes de la secretaría de Estado de Administraciones públicas, por el contrario, no comparten que haya argumentos para asumir, "desde una perspectiva técnica", que la aportación del año base 2015, todavía no negociada, deba rondar la cuantía a la que ascendió la de 2010.

"Riesgo para Navarra"

La presidenta Uxue Barkos lamentaba el pasado 20 de septiembre en el Parlamento que el Estado no está respondiendo a las llamadas a la negociación



Mikel Aranburu.

que está realizando su gabinete. "Las negociaciones continúan en un impasse, yo diría que inadmisible, a pesar de los requerimientos del Gobierno foral". "Este panorama, y esto lo quiero dejar bien claro, supone un riesgo cierto y único de ajuste presupuestario al que en estos momentos se enfrenta este Gobierno, pero, sobre todo, yo diría que se enfrenta Navarra", afirmó la presidenta. E hizo un llamamiento a los grupos parlamentarios a defender unidos esa negociación.

"¿Qué esperaban ustedes, negociar y rebajar?", le dijo Chivite a Barkos ese día. "Sabían que este problema lo iban a tener", al presupuestar menos dinero, agregó la socialista. Una crítica que también han dirigido estos meses al cuatripartito UPN y el PP. El portavoz de UPN Juan Luis Sánchez de Muniáin sostiene que "el Gobierno ha actuado con irresponsabilidad" y eso "le resta credibilidad en la negociación con el Estado". "Y ahora no cumple su propio presupuesto y está pagando como fijaba el Estado", lamentó.



Las consejeras navarra y vasca, Ollo y Uriarte, firmando el 15 de julio el convenio para captar ETB.

CALLEJA

Ollo dice el Gobierno "no se ha saltado ninguna ley para favorecer a ETB"

Sánchez de Muniáin (UPN) replica que "ha habido trato de favor" hacia la televisión pública vasca

DN/ EUROPA PRESS

Pamplona

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, aseguró ayer que el Gobierno foral "no se ha saltado ninguna ley para favorecer a ETB, ni se ha dado a dedo la concesión para su captación en Navarra". "Muy al contrario, hemos sido muy escrupulosos siguiendo el camino que nos ha avalado tanto el Ministerio de Industria como el propio Consejo de Navarra", aseguró la exportavoz del Ejecutivo.

Ollo compareció en el Parlamento para explicar las gestiones realizadas por el Ejecutivo en relación con ETB. Cabe recordar que la televisión pública vasca ha vuelto a captarse en Navarra después de que el Ejecutivo haya aprovechado la renuncia a su licencia por parte de Vaughan. La ley recoge que, cuando se extingue un canal (caduca la licencia o se renuncia a ella), la Administración correspondiente ha de convocar un concurso público en el plazo de 3 me-

ses para su cobertura. El Gobierno foral entiende, también aferrándose a la ley, que no hay obligación en este caso, al ser ETB una televisión pública y haber firmado Navarra y Euskadi ("comunidades limítrofes y con afinidades lingüísticas y culturales") un convenio. "En Navarra nos seguíamos encontrando con una situación burocrática y sectaria", sostuvo Ollo criticando a los anteriores gobiernos de UPN. La consejera afirmó que el actual Ejecutivo ha trabajado en favor de la captación de ETB porque "había demanda"; porque el Parlamento y ayuntamientos aprobaron mociones instando a ello; porque el acuerdo programático del cuatripartito lo establece; y porque "el Consejo de Europa lo sugería".

"Hemos trabajado en todo momento con el máximo rigor jurídico, teniendo en cuenta los intereses de los operadores privados con licencia, y buscando además una gestión eficaz y eficiente de los recursos tecnológicos", afirmó la exportavoz, quien defendió la solución adoptada para la emisión tras la renuncia de Vaughan como una operación "eficaz y eficiente", y que supone "una mejora para los operadores locales que han visto reforzada su señal, rentabiliza infraestructuras en desuso y produce ingresos para las arcas públicas, ya que van a recibir 42.000 euros anuales al ser ETB nuevo cliente de Nasertic". No obstante, Ollo dijo que el Gobierno foral va a seguir trabajando paralelamente para obtener la autorización del Ministerio para poder aumentar la capacidad del actual múltiplex autonómico o desplegar un segundo múltiplex.

"Trato de favor" para UPN

Las palabras de Ana Ollo no convencieron a UPN. El parlamentario Juan Luis Sánchez de Muniáin afirmó que "aquí no se trata de captar ETB, sino del interés del Gobierno de favorecer a esta empresa pública por el encima del interés público". "No ha habido legalidad en algunos momentos. Ha habido trato de favor", apostilló el regionalista, quien acusó a Ollo de "faltar a la verdad cuando culpabilizó a UPN de la orden de cese de las emisiones".

El cuatripartito apoyó las palabras de la consejera y la gestión gubernamental. Por su parte, Inma Jurío (PSN) mostró "dudas" sobre el criterio de igualdad en el mercado publicitario; mientras que Ana Beltrán (PP) censuró al Ejecutivo por "priorizar siempre los intereses del País Vasco frente a los deNavarra y las empresas navarras". "Esto puede llegar a ser incluso competencia desleal", espetó.

Taller de MICOLOGÍA

INICIACIÓN AL MUNDO DE LAS SETAS

De la mano de una experta en micología conoceremos el apasionante mundo de las setas; cómo recogerlas de nuestros montes, identificarlas y dasificarlas. El taller se compone de una sesión teórica y dos prácticas para aprender a mirarlas, tocarlas, olerlas e identificarlas correctamente.

Impartido por Begoña Ojer Irisarri



Infórmadón e inscripciones: www.conocernavarra.com reservas@conocernavarra.com T. 948 076 160 C/ Zapatería, 49. Pamplona



Diario de Navarra Jueves, 6 de octubre de 2016

JUAN MENÉNDEZ-VALDÉS DIRECTOR DE EUROFOUND (FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO)

"Hay que reducir las diferencias en las condiciones de trabajo temporal y fijo"



Juan Menéndez-Valdés es director de Eurofound, la fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

Es el responsable de una agencia europea que se encarga de estudiar el mercado de trabajo. Juan Menéndez-Valdés tiene previsto participar en el 50 congreso de Aedipe, que se celebra hoy y mañana en Pamplona, en el Baluarte

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

Más de cien personas, 112, dedicadas a estudiar el mercado de trabajo en Europa para mejorarlo. Es la función de la Eurofound, que, oficialmente, se define como una agencia de la Unión Europea que facilita conocimientos para colaborar al desarrollo de las políticas sociales y relacionadas con el trabajo. Tiene su sede en Dublín. Al frente de esta agencia está un español, gallego, Juan Menéndez-Valdés (Lugo, 1963). Para explicar en qué se traduce en la práctica su trabajo acude a las encuestas europeas que elaboran, la de las condiciones de trabajo, la de calidad de vida y la de empresas, que sirven para tomar decisiones en los distintos países. O a la trasposición de la directiva europea de trabajadores desplazados. Su función es recopilar datos y elaborar estudios comparados. El resultado, explica en entrevista telefónica, es que en unos 300 documentos de políticas europeas se han utilizado datos de los estudios de Eurofound. "Además, alertamos de problemas, damos ejemplos de políticas de un país que nos pare-

cen útiles...", explica. Menéndez-Valdés, antes de pasar a dirigir Eurofound en 2010, trabajó como responsable de políticas de empleo y formación en la CEOE v en el Servicio Público de Empleo Estatal. Tiene previsto participar en Pamplona en el 50 Congreso de Aedipe (Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas) que se celebra hoy y mañana. Hablará a los profesionales de recursos humanos de los cambios que se están produciendo en los mercados de trabajo, de los empleos que desaparecerán por la automatización, de las nuevas formas de empleo y de las prácticas que los departamentos de personal pueden incorporar para que todas las partes, empresa y empleados, ganen.

Dice que alertan de problemas. ¿Cuáles son los principales que tiene el mercado de trabajo?

Hay muchos. Pero su segmentación...

¿Se refiere a la dualidad fijo/temporal? Sí, en el caso de España podría

Sí, en el caso de España podría ser la desigualdad entre el empleo fijo y temporal. En otros países puede ser que haya personas con un contrato temporal o con una fórmula que no está bajo el derecho laboral. El problema es dividir el mercado de trabajo en distintos grupos, que no son permeables porque no se puede pasar fácilmente de un grupo a otro. Quiere decir...

Que haya distintas condiciones en el mercado laboral es normal. El problema es que la gente se quede en un grupo y le resulte difícil progresar a otra situación.

¿Y debería existir esa posibilidad? ¿Deberían ser permeable esa línea?

Efectivamente. Hemos visto que donde hay temporalidad más alta hay una proporción de transición al otro grupo que es más baja. Demuestra que la gente que entra en un mercado secundario no puede progresar a otro mejor.

Desde algunos ámbitos se presenta el contrato único como una posible solución.

El contrato único supone un debate bastante complicado. La idea de fondo es que no haya grandes diferencias entre las distintas condiciones laborales en los distintos grupos del mercado de trabajo. Y que los mercados de trabajo estén menos segmentados, que permitan que la gente que entra en condiciones menos favorables pueda progresar...

Si hay que reducir las diferencias, ¿se debe igualar las condiciones por arriba o por abajo? ¿El desprotegido tiene que ir a mayor protección o el protegido a una mayor desprotección?

Eso lo tiene que juzgar el estado miembro en cada caso. En principio, la UE habla de una convergencia al alza. Se intenta igualar hacia las mejores condiciones, pero existen ciertos límites si se quiere mantener cierto nivel de creación de empleo. La pregunta del millón es saber cuál es el nivel adecuado. Pero evidentemente el objetivo es unificar con las condiciones más favorables, sabiendo que si las condiciones son muy exigentes puede perjudicar la creación de empleo.

¿Cómo se soluciona el paro?

No hay una solución única. Tiene que haber actividad económica en sectores que sean viables y competitivos. Hay que promocionar su crecimiento, facilitar que la empresa pueda desarrollarse en esos ámbitos, contar con una población mejor educada en competencias que sirva para trabajar en un puesto de trabajo y en otro si hay que cambiar dentro de unos años... Hay que facilitar que cuando se destruye un empleo pueda pasar más rápidamente a otro. Los profesionales de los recursos humanos tienen un papel fundamental en esto, deben fo-

EN FRASES

"No se puede pedir flexibilidad al trabajador sin compensarle con elementos que le ofrezcan seguridad" mentar que los trabajadores puedan contribuir con sus ideas, implicarse en el desarrollo de nuevos productos y nuevos servicios, utilizar todo ese conocimiento de los empleados para que la empresa sea viable. Que una empresa empiece produciendo un producto o servicio no quiere decir que vaya a seguir siendo necesariamente sostenible a lo largo de los años.

Si está tan clara la solución al paro, ¿qué frena ponerla en práctica?

Que hay otros países que lo hacen mejor.

Entonces, ¿no hay solución? Porque siempre habrá quien lo haga mejor.

La solución consiste en seguir esforzándonos. A nivel europeo el empleo ya se ha recuperado y ha llegado a los niveles previos a la crisis. Pero en España todavía no. ¿El coste de la mano de obra en otros países sigue siendo una amenaza para España?

Es una amenaza relativa porque uno no puede aspirar a competir solo por el bajo coste, sería algo suicida. En la industria de fabricación, en el porcentaje del coste final del producto, el de la mano de obra es cada vez más pequeño. Ahora bien, pensar que el coste $laboral \, pue de \, incrementarse \, con$ independencia de que una empresa aumente o no su productividad sería igual de ingenuo. Sólo se puede aumentar si van juntos. Reforma laboral se ha visto, por una lado, como vía para facilitar a los empresarios la contratación y, por otro, como instrumento para el despido y modificar condiciones laborales. ¿Ha contribuido a creación de empleo?

No hemos hecho evaluación. Es cierto que España está creando empleo, eso es un buen signo. Pero no entro a valorar si es efecto de la reforma laboral. En general, si uno mira a nivel europeo, se ve que facilitar que se pueda emplear en un mercado dinámico es bueno, pero debe hacerse ofreciendo suficientes garantías y seguridad para los trabajadores.

Pero donde está la discusión es precisamente en qué significa 'suficientes garantías'.

 ${\bf Claro.\,Efectiva mente}$

¿Qué faltaría en la reforma laboral para mejorar la situación del empleo?

Hacer la contratación atractiva es un elemento importante, que el empresario pueda mantener incentivos para mantener su actividad es importante. Se ha hablado, quizá ya es un concepto pasado, de flexiseguridad. Si para facilitar a la empresa que contrate y estructure su actividad, el trabajador pierde su seguridad hay que compensar al empleado con otro tipo de seguridades, como ingresos suficientes, formación, facilitarle que pueda entrar en otro puesto de trabajo... No se puede hacer solo una reforma que mira hacia la flexibilidad sin compensar con elementos de seguridad a los empleados.

26 NAVARRA

Diario de Navarra Jueves, 6 de octubre de 2016

UGT y CC 00 culpan al Gobierno del repunte de los accidentes laborales

Ambos sindicatos exigen al Ejecutivo foral que recupere los programas de prevención anulados

Navarra es la comunidad en la que más ha crecido la siniestralidad laboral en la primera mitad de este año

C.L. Pamplona

Navarra tiene "el triste honor", en palabras de la parlamentaria socialista Ainhoa Unzu, de ser la comunidad en la que más han aumentado los accidentes laborales en lo que va de año en el conjunto de España, un 15%. Este dato sirvió de punto de partida para la sesión de trabajo de la comisión de Desarrollo Económico que se celebró ayer en el Parlamento de Navarra, que tuvo a los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Santosy Raúl Villar, como invitados para exponer sus puntos de vista.

Según explicó Santos, la siniestralidad laboral en Navarra experimentó un descenso continuado entre 2000 y 2012, año en el que entró en vigor la última reforma laboral impulsada por el Gobierno

de Rajoy. Desde entonces, momento en el que los índices de accidentabilidad habían llegado a los valores más bajos de la historia, la siniestralidad comenzó una senda alcista que no ha dejado de crecer todos los años. Junto a la reforma laboral, el secretario general de UGT también mencionó la propia crisis económica, que había servido de "excusa perfecta" en las empresas para dejar de invertir en prevención, y, más recientemente, la decisión de Gobierno de Navarra de suprimir la partida para financiar la figura del delegado de prevención territorial, instrumento creado de acuerdo con la patronal para proporcionar asesoramiento en microempresas.

Tras criticar al Ejecutivo foral por abandonar los dos puntales de la prevención de accidentes laborales, "la inversión pública y la concertación social", Santos calificó estas decisiones de "erróneas y precipitadas". "Todavía es pronto para ver consecuencias de los programas anulados por el Gobierno de Navarra", reconoció el líder de UGT, aunque también vinculó este cambio en las políticas al repunte de la siniestralidad registrado en lo que va de año.

Por su parte, Villar destacó el papel de los interlocutores sociales como "instrumento esenciales" en la aplicación de la ley de



Participantes en una jornada sobre seguridad en el trabajo.

prevención de riesgos que logró durante veinte años reducir la siniestralidad a las tasas más bajas de la historia. Tras denunciar el aumento del 15,39% de los accidentes en el trabajo en Navarra frente al 8% en el resto del país, el secretario general de CC OO reclamó que se recuperaran los dos programas claves anulados por el Ejecutivo del cuatripartito: la figura del "delegado de prevención territorial" y los "equipo de dinamización de la cultura preventiva". "La labor del delegado de prevención territorial, para aquellas empresas sin capacidad para tener a su propio delegado de prevención, ha permitido la supervisión en la materia en 5.600 centros de trabajo, labor que se ha dejado de hacer", reprochó Villar.

Reacciones de los grupos

La representante socialista en la comisión hizo suyas las denuncias de UGT y CC OO y pidió al Gobierno de Navarra que "se replantee su hoja de ruta". "No está acertando con sus decisiones, como el drástico recorte que ha supuesto la eliminación de la figura

del delegado de prevención territorial, una labor que ahora mismo nadie está haciendo", lamentó Unzu. El representante de UPN, Luis Zarraluqui, admitió que podía existir un vínculo entre la última reforma laboral y el repunte en la siniestralidad, cuestión que "habría que corregir".

Rafael Eraso, de Geroa Bai, rechazó las acusaciones de UGT y CC OO contra el Gobierno de Navarra de recortar los presupuestos en prevención, a lo que se ha dedicado una partida de "1.075.000 euros". Esta última afirmación indignó a los líderes de los dos sindicatos, que denunciaron que un millón estaba destinado a la "modernización de maquinaria", una partida que quedará sin uso "en su mayor parte". Desde Bildu, Adolfo Araiz reconoció que es $taba\,de\,acuerdo\,con\,UGT\,y\,\bar{C}C\,OO$ sobre la preocupación por la siniestralidad, pero no así con "el modelo de diálogo y concertación social": "Desde 2012 se produjo un refuerzo de este diálogo, pese a lo que se registró un repunte en los accidentes. Por tanto, no tiene nada que ver con este gobierno".

El portavoz de Podemos, Carlos Couso, reclamó a UGT y CC OO "un ejercicio de autocrítica" por su responsabilidad en el repunte de la siniestralidad. Finalmente, tras la intervención de la popular Ana Beltrán, María de Simón, de I-E, admitió que habría que apostar de nuevo por reforzar el "diálogo con los agentes sociales y con las empresas" para mejorar esta cuestión, pero añadió que su grupo no estaba seguro de si hacía falta recuperar la "figura de delegado provincial".



Pamplona



Permanente + Tinte de Pestañas a un precio único

NATURAL ESSENCE

Prepárate para mostrar tu mirada más atractiva. En solo 30 minutos tu rostro se verá espectacular y lleno de belleza gracias a este efectivo tratamiento diseñado para tus pestañas.



19€

NUESTRO 46%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Tenso cruce de palabras entre Ana Beltrán (PP) y Carlos Couso (Podemos)

• Las intervenciones de todos los grupos culpando a la reforma laboral del repunte de la siniestralidad llevó a la popular a pasar al ataque

C.L. Pamplona

La parlamentaria popular Ana Beltrán protagonizó ayer un rifirrafe con el representante de Podemos en la comisión de Desarrollo Económico del Parlamento, Carlos Couso, que acabó cuando el presidente, Jokin Castiella (Geroa Bai), le quitó el turno de palabra. La portavoz del PP comenzó su intervención cuando el resto de grupos, salvo I-E que esperaba su turno, habían cargado contra la reforma laboral como una de las principales causas del repunte de la siniestralidad desde 2012.

"No olvide que UPN la votó a favor. Me ha parecido percibir alguna crítica, porque crítica había", reprochó al parlamentario de UPN, Luis Zarraluqui, quien trató explicar sus palabras anteriores. "Bueno, bien. Ninguna reforma es perfecta, pero ésta, en su conjunto, ha sido favorable", zanjó la popular. Beltrán fue subiendo el tono de su discurso conforme los representantes que sustentan el Gobierno foral comenzaron a protestar. "La reforma laboral es de obligado cumplimiento para todas las comunidades y ¿por qué razón ha

aumentado aquí la siniestralidad? ¡Qué casualidad que nada más entrar este gobierno, el cuatripartito, todo lo malo crece! Todo lo que tocan que tenga que ver con el empleo y el desarrollo económico tiene índices negativos en comparación con la media nacional, por lo tanto ésto tiene que ver con su gestión", les acusó antes de rematar: "Puede que la reforma laboral tenga algo que ver con el aumento de la siniestralidad, pero otra de la causas es que ustedes no dan pie con bola en su gestión".

Fue entonces cuando se dirigió directamente al representante de Podemos: "Mire señor Couso, ustedes en su sindicato CGT, ¿cuántos afiliados tienen? ¿Han firmado alguna cosa? ¿Qué representatividad tienen? Cero pelotero". Esta interpelación fue contestada por Couso, que tenía su micrófono apagado, ante lo que Beltrán insistió: "Perdóneme, a todo dice usted: 'De qué se trata, que me opongo'. Ese ha sido su trabajo como sindicalista. Lejos de construir, a destruir. Usted nada tiene que decir a los sindicatos más representativos". Castiella llamó la atención a Beltrán por introducir cuestiones "ajenas" al tema de la sesión, a lo que la popular dijo: "¿Ajenas? Otro que tal, el presidente... ¡venga!", concluyó antes de que el presidente de la comisión le quitara el turno de palabra.

Diario de Navarra Jueves, 6 de octubre de 2016

Beaumont no garantiza que suban los sueldos públicos el 1% en 2017

La consejera abre una disyuntiva: subir salarios si el Estado lo permite o convocar la OPE y hacer frente a otros gastos

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

La subida del 1% que se aplicó este año a las nóminas de todos los empleados del Gobierno foral, en consonancia con el resto del Estado, podría no repetirse en 2017 ni siquiera en el caso de que se apruebe para los empleados estatales. Así lo deslizó ayer la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, en una reunión con los sindicatos de la mesa general de las Administraciones Públicas de Navarra

El motivo esgrimido por la consejera de acuerdo al relato de los representantes sindicales sería la dificultad de hacer compatible ese incremento salarial del 1% con otras medidas que conllevan aumento presupuestario: Oferta Pública de Empleo, pago de ayuda familiar al personal contratado, vacaciones docentes, homologación de retribuciones en Justicia...

El anuncio fue criticado por toda la representación social que reclama el establecimiento de un calendario para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años.

Desde CC OO, Cecilio Aperte, ironizó recordando que el año pasado la consejera no preguntó a los trabajadores si deseaban la subida del 1% o la recuperación de la extra. "No es de recibo ahora que esgrima una serie de costes para elegir entre hacer frente a ellos o subir un 1% el salario a todos los trabajadores. No vamos a entrar a esa disyuntiva, lo que debe hacer es revertir los recortes", apuntó.



María José Beaumont.

BUXENS

Jesús Elizalde (UGT) dejó clara también su postura: "No se puede hacer pagar a todos los trabajadores por el coste de la OPE y mucho menos por asuntos mal llevados por el Gobierno y que ahora debe hacer frente por sentencia, como son el pago de las vacaciones de verano a los docentes y la ayuda familiar a los contratados".

Ainoha Fernández (ELA) sostuvo que la disyuntiva que plantea la consejera "es un tipo de chantaje" y defendió que en materia económica se debe fijar un calendario para recuperar el poder adquisitivo perdido, algo en los que coincide con LAB. E insistió en que el dinero no es el problema "si se sabe priorizar las partidas de gasto".

Finalmente, Juan Carlos Laboreo (AFAPNA) calificó de "inaceptable" el "chantaje" de Beaumonty recordó que el sindicato seguirá acudiendo a los tribunales para hacer valer los derechos de los trabajadores si es preciso.

Los trabajadores podrán puntuar a los candidatos a ser sus jefes

• La consejera presentó una propuesta para la provisión de jefaturas con la intención de ocupar entre 2017 y 2018 todas las vacantes y las interinas

I.S. Pamplona

Los trabajadores de las distintas unidades del Gobierno de Navarra podrán puntuar a los candidatos que se presenten a ser sus jefes de acuerdo a la propuesta que el Gobierno ha hecho para establecer el concurso de méritos en la provisión de jefaturas en la Administración foral.

El punto que más se valorará, de acuerdo a dicha propuesta, será la presentación del 'Plan de actuación a desarrollar en la unidad' (60 puntos). Dicho plan deberá ser expuesto y defendido ante un tribunal en un acto público al que podrá asistir el personal adscrito a la unidad. El tribunal podrá otorgar hasta un total de 40 puntos, mientras que para los trabajadores de la

unidad que asistan a dicha exposición se reservan los 20 puntos restantes. Además podrán evaluar a los jefes posteriormente.

Este reparto "asambleario" de la puntuación agrada a ELA y LAB pero despierta algunas dudas en otros sindicatos. Cecilio Aperte (CCOO) afirma que no tiene inconveniente "siempre que se establezcan una serie de garantías". Recuerda que hay jefaturas "sin trabajadores o con muy pocos" o que cabe la posibilidad de que un jefe

"por ser estricto en sus funciones se lleve una nota muy baja". Jesús Elizalde (UGT) habla de la necesidad de "modular" esta participación de los trabajadores y apunta a que el tribunal (compuesto por un director de servicio, un secretario general técnico y un representante sindical) debería ser "menos político" y "más técnico".

Dentro de este concurso de méritos también puntuaría un informe psicotécnico del INAP (10 puntos) y un baremo que incluye: Ser-

vicios prestados (10 puntos) Formación y docencia (20 puntos) y euskera. En la zona vascófona, cuando no haya sido declarado preceptivo en la plantilla orgánica, (6 puntos) y en la zona mixta se valorará como mérito (3 puntos). ELA pidió que en la zona no vascófona puntúe como mérito en igualdad con otras lenguas.

Una vez aprobada la norma se desea sacar a concurso entre 2017 y 2018 todas las plazas ocupadas interinamente y las vacantes.



Geroa Bai también pide a Aranzadi más datos del plan de movilidad

Sus votos se unieron a los de UPN y PSN para que no se adelante nada hasta que se explique a fondo el documento

A.O.

Pamplona

Geroa Bai sumó ayer sus votos a los de UPN y PSN para reclamar al concejal de Aranzadi, Armando Cuenca, que paralice el plan de movilidad presentado en rueda de prensa la semana pasada hasta que lo dé a conocer a los grupos municipales.

En cierta forma el apoyo de Geroa Bai fue un trueque, ya que la formación nacionalista consiguió a cambio que regionalistas y socialistas votaran a favor de una propuesta por la que se podrán realizar infraestructuras relacioGeroa consiguió a cambio apoyo para que se puedan hacer actuaciones mientras se elabora el PMUS

nadas con la movilidad sostenible "compatibles y coordinadas" con las del futuro Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que elaborará la Mancomunidad.

A fin de cuentas las tres formaciones consiguieron ayer, tras un largo debate, sus objetivos: la paralización, al menos temporal, del plan pilotado por Aranzadi (UPN y PSN), y que este plan se pueda ejecutar sin que haya que esperar a que el PMUS esté aprobado (Geroa), algo que se prevé que no se produzca hasta el año 2019. Además, se aprobó igualmente respetar los acuerdos fir-

mados por el alcalde la semana pasada sobre el PMUS, "y trabajar la movilidad en el ámbito comarcal acordado".

En contra de todas las propuestas votaron Aranzadi e I-E, mientras que Bildu optó por la abstención.

Un plan dinamita

Juan José Echeverría defendió la postura regionalista calificando a los ediles de Aranzadi como "francotiradores chapuceros y sin puntería", y acusándoles de llevar la iniciativa del plan de movilidad a espaldas del cuatripartito, e incluso de la propia Gerencia de Urbanismo, a quien se le encomendó supervisar el PMUS. "Su plan es dinamita, pura propaganda. Anuncian un gasto de 4 millones de euros cuando ni siquiera el PMUS tiene redactado el pliego de condiciones", les dijo.

Apoyándose en el plan de ges-

tión anual de la Mancomunidad y en sus objetivos para el año que viene, Echeverría puso en duda que Aranzadi pueda hacer un solo carril el año en 2017. "No me opongo a que se hagan cosas, pero sí quiero que se paralice un plan que tiene hechas hasta las secciones de las rotondas al detalle. Su propuesta no respeta los tiempos ni los modos y prejuzga los resultados", añadió.

Una temeridad

Tampoco para la portavoz socialista, Maite Esporrín, fue razonable la presentación del plan de movilidad que hizo Aranzadi en rueda de prensa sin tener en cuenta al PMUS que se va a elaborar en la Mancomunidad. "Es una temeridad lo que han hecho porque la búsqueda del consenso se hace antes. Pero no, usted tira la bomba y ya está", dijo dirigiéndose a Armando Cuenca. Le insistió

además en que no se sabe de dónde van a salir los 4 millones del plan, o cómo se pasa de 3 carriles a uno sin dar a conocer una alternativa para los turismos.

"No estamos en contra de las modificaciones que se tengan que hacer en el tráfico, pero no estamos de acuerdo en la forma en la que se han presentado, sin participación y sin dar información", aseguró Esporrín.

La voluntad política

Desde Geroa Bai, Itziar Gómez hizo una defensa total del PMUS como la mejor herramienta para actuar en movilidad, y resaltó por encima de todo la unanimidad lograda y la voluntad política que existe para llevarlo adelante. Pero la concejal dijo también que para potenciar la participación de los ciudadanos es necesario estar bien informado, "y no se puede informar a golpe de rueda de prensa", en referencia a la protagonizada la semana pasada por el concejal de Aranzadi.

Gómez habló también de la necesidad de tener una visión comarcal en este asunto de la movilidad, y defendió la posibilidad de adelantar infraestructuras antes de que se apruebe el PMUS.



La avenida del Ejército, una de las vías afectadas por el plan, que dispondrá de carril bici y carril bus.

JAVIER SESMA

DATOS

 $\sqrt{}$

EJES. El plan de movilidad redactado por GEA 21 y presentado por Armando Cuenca la semana pasada contempla la creación de 7 ejes de nuevo tránsito para el año 2019: avenidas de Barañáin, Bayona y Ejército hacia Burlada; conexión de Berriozar y la Universidad Pública de Navarra (eje Norte-Sur); San Jorge y Sadar; eje Chantrea-Casco Antiguo; Sancho El Fuerte, y Marcelo Celayeta-avenida Villava.

4

MILLONES. Es la inversión prevista para los próximos años en este plan de movilidad.

Los carriles. En el nuevo modelo de vías los vehículos se repartirán de la siguiente manera: el carril más pegado a la acera será para las bicis, el central para el transporte público, y el otro para los turismos.

El plan se presenta mañana en el Observatorio de la Movilidad

• Armando Cuenca (Aranzadi) dijo que después se llevará a las comisiones informativas, y que no esperará al PMUS para actuar

A.O. Pamplona

Armando Cuenca (Aranzadi) anunció ayer que el plan de movilidad presentado por él mismo en rueda de prensa la semana pasada, se explicará mañana viernes en el Observatorio de la Movilidad de Pamplona que se va a celebrar en el Condestable, de 18 a 21 horas. Cuenca dijo que luego se explicará en las comisiones municipales.

"Lo que no vamos a hacer es esperar al PMUS para empezar a actuar", aseguró el edil. Y para reforzar su teoría recordó que perdemos una media de entre 10 y 14 horas al día viajando en coche, "además de las que perdemos en estas declaraciones", para movernos tan solo a unos 12 kilómetros a la hora. "Por eso tenemos que reducir espacio al coche".

Explicó Armando Cuenca que su método pasa por alcanzar primero un consenso con el equipo de Gobierno del que forma parte, luego con la Mancomunidad, y después exponerlo en el observatorio, y reclamó el apoyo de los regionalistas a su plan. "Súmense al carro, se pueden incluso hasta poner medallas si lo hacen", les dijo.

Actuaciones en el camino

En nombre de Bildu intervino Joxe Abaurrea para defender la misma idea: que se pueden ejecutar actuaciones "en el camino" mientras se elabora el PMUS, y apoyar así la enmienda presentada por Geroa Bai. "Porque el texto permite buscar un espacio de consenso y no paralizar los proyectos para seguir inactivos", afirmó.

"Pero si lo que pretenden es decirnos que paralicemos los proyectos que ponemos en marcha, aunque a la vez van diciendo que este gobierno esta sometido a la inacción... Y si su intención no es paralizar sino participar... entonces tienen razón", les dijo a los ediles de UPN

Insistió otra vez en la posibilidad de hacer actuaciones mientras se elabora el PMUS, e incluso las tildó de "recomendables" siempre que no pongan en peligro el plan y generen el suficiente respaldo. "No vaya a ser que ocurra lo que en el anterior PMUS, que se guardó en un cajón".

Penalizar al coche

Edurne Eguino (I-E) quiso aclarar que el compromiso del Gobierno de Navarra no es para financiar ninguna infraestructura del plan de movilidad, sino la propia redacción del PMUS, y defendió luego que los ayuntamientos de la Mancomunidad puedan ir haciendo trabajos mientras se elabora. La concejal dijo que si no se penaliza el uso del coche "no hay manera de hacer movilidad sostenible".

"Estamos respetando la ley y tenemos cuidado de no hacer demasiado ruido"

Los inquilinos de la bajera de Remigio Múgica en la Milagrosa insisten en que el local respeta el horario

Admiten haber excedido los decibelios un sábado pero lo achacan a un hecho puntual, por lo que demandan igualdad

NOELIA GORBEA

Pamplona

Piden igualdad ante las críticas que se han vertido sobre ellos. Los jóvenes que componen la ba-

jera aledaña al portal número 5



La bajera se encuentra entre las calles Remigio Múgica y Juan María Guelbenzu.

de la calle Remigio Múgica, en el barrio de la Milagrosa de Pamplona, se muestran completamente "sorprendidos" por las acusaciones vertidas contra ellos y su actividad. Hace unas semanas fueron inculpados por generar un ruido ensordecedor y causar alteraciones en la vida de un niño de dos años y medio. El local que regentan desde hace poco más de un mes (los afectados mantienen que el ruido y las molestias se acumulan desde el verano) "para nada incumplen" las normas de convivencia de las que se quejan los vecinos, entre ellos los padres del menor.

"La bajera cuenta con todos los papeles necesarios para entrar en el marco legal que se exige desde el Ayuntamiento de Pamplona, tenemos la licencia cuadrada, ergo la bajera esta insonorizada, por lo que nos permite poner bastante en duda las afirmaciones en cuanto a lo que ruido se refiere", expresa una de las personas que habitualmente regenta el local puesto en entredicho. Además, los acusados de alterar la conducta del sueño del niño reiteran su indignación, ya que la ventana señalada por los afectados para nada se corresponde con la de la habitación en la que duerme el pequeño. "Está más arriba. Justo encima de nuestro segundo piso", recalcan desde el local arrendado.

De hecho, los jóvenes aseguran haber mantenido conversaciones tanto con el portavoz de la familia afectada como con los agentes de Policía Municipal que en ocasiones han acudido a controlar el ruido de su actividad. "Admitimos que un sábado sobre las 23 horas excedimos ligeramente los decibelios permitidos, 34 en lugar de los 30 establecidos. De todos modos, no nos parece que ese hecho aislado pueda destrozar la vida del niño, quien está siendo utilizado como arma para ganar una discusión en la cual no se ha dado cabida al consenso", argumentan.

No obstante, desde aquel incidente, los jóvenes afirman estar teniendo "meticulosamente todo el cuidado posible, quitando la música y regulando el volumen de las conversaciones". "Somos conscientes y estamos conformes con las nuevas normas municipales en cuanto al abandono del inmueble pasadas las 0:00 horas entre semana y las 2 en fin de semana. No ha habido ningún día que esto se haya incumplido", confirman en sintonía.

Inconvenientes

Por otro lado, los inquilinos también aseguran haber sufrido molestias por parte de los vecinos. "Nos hemos llegado a encontrar la cerradura bloqueada por alguna cosa que se ha introducido en ella desde fuera, e incluso hemos llegado a recibir amenazas por parte de alguna persona diciendo que nos iban a quemar la bajera. Quiero hacer ver que estamos a día 27 y que llevamos un mes escaso de alquiler y ya estamos sufriendo el acoso exhaustivo de la comunidad vecinal extralegal y legalmente", añaden irritados.

En este contexto, los jóvenes arrendados quieren expresar su malestar hacia la "guerra" que se hace contra las bajeras. "Muchas veces, el consenso y el diálogo nos podrían hacer convivir correctamente", estiman. Y añaden: "La noticia expuesta por el mediador, que también nos ha amenazado, es excesiva, ya que la situación es infinitamente menos grave de lo que señalan ellos". De cualquier manera, desde el local de la Milagrosa dejan claro que están "completamente abiertos al diálogo".

El Ayuntamiento ya se ha reunido con la familia afectada

• Los damnificados por el ruido de la bajera mantienen su versión y dice que ahora los ataques son más puntuales, dando golpes al salir e insultos N.GORBEA Pamplona

Tras las reiteradas quejas procedentes del portal número 5 de la calle Remigio Múgica por la cercanía y ruidos derivados de una bajera, el Ayuntamiento de Pamplona ya ha tomado cartas en el asunto, para el alivio de los vecinos que llevan tiempo tratando de solventar el problema.

Según las últimas comunicaciones entre ambos 'bandos', responsables del área de Seguridad Ciudadana, dirigida por el concejal Aritz Romeo, mantuvieron la semana pasada un primer encuentro con el padre del niño afectado por las molestias.

Desde que se produjeron las denuncias, el portavoz de la familia admite que "el nivel de acoso ha bajado un poco porque es lógico", pero advierte que ahora los

ataques son puntuales. "Sobre todo cuando se van, dando golpes a la puerta metálica y profiriendo insultos. No hay que olvidar que tienen interpuestas dos multas el mismo día: una en horario diurno ("¿insonorizado?, se cuestiona) y otra nocturna".



102.494 euros más para la Escuela Taller de Empleo de Polirrehabilitación

Pamplona

El Servicio Navarro de Empleo (SNE) del Gobierno de Navarra ha modificado la cuantía económica otorgada al Ayuntamiento de Pamplona para desarrollar la Escuela Taller de Empleo de Polirrehabilitación. La decisión se produce ante el retraso en la resolución inicial y tras la reformulación de solicitudes efectuadas por parte de varias entidades que se habían presentado a la convocatoria de subvenciones para Escuelas Taller de Empleo para el año 2016. El Avuntamiento de Pamplona recupera así para la Escuela Taller de Empleo un 100% de la cantidad final, hasta llegar a los 482.314 euros.

Hasta el 30 de noviembre de este año la ETE se está encargando de formar a 60 jóvenes con dificultades de empleabilidad en las especialidades de albañilería (reforma de edificios), piedra natural (conservación y mantenimiento), madera (mecanizado y montaje de muebles) y polimantenimiento. Una docencia que se realiza con parte teórica y práctica en obra social, bajo contrato laboral, y por la que el alumnado recibe certificados de profesionalidad y diversas titulaciones relacionadas.

ACUERDO Asesoramiento jurídico hipotecario para ecuatorianos

El alcalde de Pamplona, Joseba Asirón, y el embajador de la República Ecuador, Miguel Calahorrano, firmaron ayer un acuerdo para la organización, en locales municipales (calle Mayor 59), de un servicio de asesoramiento jurídico hipotecario destinado a ciudadanos ecuatorianos residentes en Pamplona. La ciudad acoge en la actualidad a 1.005 migrantes nacidos en Ecuador (593 hombres y 412 mujeres) una cifra que supone un 4,7% de los 21.211 extranjeros censados en Pamplona. La mayoría de ellos viven en Iturrama (204), Milagrosa (197) y Rochapea (96). Además, la ciudad alberga 5.161 ciudadanos nacidos en ese país, ya nacionalizados.

Diario de

oticias

LA PARÁLISIS **CEREBRAL SE HACE VISIBLE**

ASPACE REÚNE EN PAMPLONA A 300 PERSONAS EN UN 'FLASHMOB' // P10 Y 11



UN MUSEO EN LA PLAZA DE TOROS DE IRUÑA EN 2017

EL COSO Y SUS DEPENDENCIAS ACOGERÁN EXPOSICIONES Y AUDIOVISUALES // P35



OSASUNBIDEA REALIZA 849 OPERACIONES MÁS QUE EN 2015

Supera en un 3,4% al número de practicadas entre enero y agosto del pasado año
 Las primeras consultas también se disparan hasta las 13.797, un 6,77% más

En peonadas, en 2016 ha gastado 29.000 €; de 2005 a 2010 fueron 26,4 millones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



El Gobierno estudia enlazar Noáin con París, **Amsterdam** yFráncfort

También quiere recuperar el vuelo a Barcelona, por el que se interesa Air Nostrum

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra quiere que el aeropuerto de Noáin ofrezca conexiones con tres de las terminales con más tráfico de Europa: París, Amsterdam y Fráncfort. Un estudio técnico concluye que hay "demanda suficiente para que sea rentable". PÁGINA 7 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Lajoven de Córdobano denunció por falta de pruebas

PAMPLONA - La joven de Córdoba que sufrió abusos sexuales por cuatro de los cinco acusados de violación en Sanfermines contó lo sucedido a un policía local, pero no denunció el hecho al creer que no tenía pruebas suficientes. PÁGINAS 8-9

LAS EMPRESAS PEQUEÑAS CARECEN DE UN PLAN EFICAZ DE PREVENCIÓN

PÁGINAS 24 Y 25

LA CAPTACIÓN DE 'ETB' NO INCUMPLE LA LEY Y APORTA 57.000 € AL ANO

EL PP RECLAMA LA NULIDAD DEL JUICIO DE 'GÜRTEL' PORQUE SE VE INDEFENSO

PÁGINAS 20-21

Sociedad

OSASUNBIDEA REALIZA EN LO QUE VA DE AÑO 13.797 PRIMERAS CONSULTAS Y 849 OPERACIONES MÁS QUE EN 2015

Con 217.647 primeras consultas y 443.070 citas sucesivas atendidas; sube la actividad un 4,2% Las operaciones programadas crecen un 4,5% y las urgentes bajan un 2,6%

& M. Pérez Javier Bergasa

PAMPLONA - El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha realizado con medios propios en los ocho primeros meses de este año 13.797 primeras consultas más que en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de la actividad de un 6,77%. Igualmente, también se ha incrementado la actividad quirúrgica en 849 intervenciones, siendo el porcentaje, en este caso, algo menor: un 3,4% respecto a las realizadas en 2015.

Concretamente, según los datos que maneja el departamento de Salud del Gobierno de Navarra, de enero a agosto Osasunbidea atendió con su propio personal 217.647 primeras consultas y 443.070 consultas sucesivas, las

cuales crecieron un 2,98%, siendo 12.832 más total, la sanidad pública navarra realizó

de un 4,2% (26.629).

No obstante, si a las consultas realizadas en Osasunbidea con sus propios medios se suman aquellas que se llevan a cabo en la sanidad privada mediante concertación, donde fueron derivadas 862 primeras consultas y 189 citas sucesivas, la cifra total de consultas realizadas este año asciende a 661.768, siendo 218.509 primeras consultas y 443.259 consultas sucesivas.

En cuanto a la actividad quirúrgica, también presenta un crecimiento respecto a la del mismo periodo de 2015. En total, en el Servicio Navarro de Salud se han realizado 26.156 intervenciones, aumentándose un 3,4% (849) en comparación con el año anterior; de las cuales 22.250 eran operaciones programadas y 3.906, urgentes. Así, han aumentado un 4,5% las opera-

ciones programa-

Imagen de archivo de la fachada del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

sultas, lo que supone un incremento cambio, se han reducido un 2,6% las de carácter urgente.

> Por otra parte, el número de interconsultas no presenciales ha aumentado un 51,5%, pasando de 7.597 de enero a agosto de 2015 a 11.509 en el presente ejercicio.

> PLAN DE ABORDAJE INTEGRAL Esta tendencia responde al plan de abordaje integral de las listas de espera que elaboró el departamento de Salud, con medidas a corto, a medio y a largo plazo, como son la contratación de especialistas, el incremento del número de consultas por profesional, la puesta en marcha de más consultas no presenciales, el establecimiento de criterios de priorización de pacientes, la actividad de tarde en consultas y en quirófanos o el aumento de la cirugía ambulatoria.

No obstante, si bien ha aumentado la actividad, las cifras de espera no han mejorado en la misma medida porque también ha aumentado la demanda de primeras consultas para Atención Especializada y lo ha hecho un 3% en los ocho primeros meses de este año. Atención Primaria derivó a 153.943 pacientes, un 5% más que en el mismo periodo del año 2015, mientras que las solicitudes de primeras consultas procedentes de Atención Especializada y de Urgencias se redujeron un 1%, al pasar de 66.343 en 2015 a 65.806 en 2016. Así, en el acumulado de enero a agosto la demanda se situó en 219.749 primeras consultas, de manera que siete de cada diez pacientes procedían de Atención Primaria.

Sin embargo, y aunque la tendencia es positiva, la situación todavía es muy preocupante. El pasado 31 de agosto había 41.980 personas esperando a ser atendidos en una primera consulta, 2.464 pacientes más que en el mes de julio, pero 9.365 menos que los que había al comenzar el año. En espera para cirugía, por su parte, había 9.284

navarros; dos más que en el mes ante-

CONSULTAS ACUMULADO

Año 2015 (SNS y concertación)

Primeras consultas	203.850
Consultas sucesivas	430.238
Total	634.088

Año 2016

Primeras consultas	218.509
Consultas sucesivas	443.259
Total	661768

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Año 2015 (Red asistencia especializada)

Intervenciones programadas	21.298
Intervenciones urgentes	4.009
Total	25.307

Año 2016

Intervenciones programadas	22.25
Intervenciones urgentes	3.90
Total	26.15

LAS CIFRAS

El pasado 31 de agosto había 41.980 personas en lista de espera para una primera consulta, lo que supuso un aumento de un 6,2% en el último mes. Comparando con las personas que había el pasado mes de enero, la cifra se ha reducido un 18,24%.

El número de personas en espera de una operación quirúrgica también aumentó en agosto, aunque solo en dos pacientes. En total, había 9.284 personas esperando





El director de Profesionales de Osasunbidea, Esteban Ruiz, posa ante la sede del departamento de Salud.

Saludlleva gastados 29.000€ este año en peonadas y de 2005 a 2010 fueron 26,4 millones

El Gobierno estudia la posibilidad de prolongar la edad de jubilación de los médicos

PAMPLONA - "La voluntad del departamento es no utilizar la peonada como un elemento habitual para generar actividad dentro de la organización", afirma Esteban Ruiz Álvarez, director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Atendiendo a ese criterio "grabado a fuego", Osasunbidea ha gastado en lo que llevamos de año "aproximadamente 29.000 €" en peonadas o actividad autoconcertada; una cifra "absolutamente anecdótica", en palabras de Ruiz, teniendo en cuenta que el volumen de presupuesto para personal es de 500 millones de euros y que en el periodo comprendido entre los años 2005 a 2010 el gasto en jornadas extraordinarias -una de las medidas que el entonces gobierno de UPN utilizó para reducir las listas de espera-ascendió a 26,4 millones, como publicó en un informe Comptos, de los cuales 20 correspondían a Atención Especializada y el resto, a Atención Primaria.

Concretamente, este año se ha realizado autoconcertación en el hospital Reina Sofía de Tudela "ante la imposibilidad de cubrir vacantes por falta de profesionales en las especia-

lidades de radiología, rehabilitación y digestivo" y en el hospital García Orcoyen de Estella se ha realizado en las especialidades de anestesia y reanimación y medicina interna (digestivo) "ante la imposibilidad de encontrar profesionales para contratar".

Respecto a la peonada, herramienta utilizada en la gestión sanitaria para reducir listas de espera, el director de Profesionales recalcó: "¿Queremos utilizarla? No. ¿Vamos a utilizarla? Pues en algún caso la tendremos que utilizar; hay que ser realistas. ¿Nos gustaría utilizarla? No". En este sentido, expuso que "tenemos un problema y es un problema de profesionales. Hay determinadas especialidades en las que tenemos dificultades para encontrar profesionales, tenemos una concentración de profesionales fundamentalmente en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) y hemos articulado una Oferta Pública de Empleo que lo que busca es cubrir las plazas de los hospitales comarcales, porque somos conscientes de que es allí donde vamos a tener más problemas y donde hipotéticamente más vamos a tener que utilizar la herramienta de la peonada, porque nos vamos a encontrar con que determinadas especialidades, imprescindibles para la actividad quirúrgica,

EL APUNTE

POR QUÉ NO HAY PROFESIONALES

• Actividad creciente. Preguntado por cuál es la razón por la que resulta dificil encontrar profesionales de esas 9 especialidades, Esteban Ruiz explicó que, por un lado, la cartera de servicios que realizan "no tiene nada que ver con lo que se hacía hace 15 años" -es mayor-y, por otro, "la actividad es creciente", con lo cual "el número de recursos que hemos ido incorporando a los servicios sanitarios cada vez es mayor". Sin embargo, "el número de residentes que salen del programa MIR es el que es, es un número limitado, y en consecuencia todos los Servicios de Salud acabamos pegándonos porque los profesionales que se forman en nuestras comunidades se queden trabajando y por captar a gente que pueda venir a trabajar en esas especialidades que son más problemáticas". A esta situación, avisó, hay que sumar "el proceso de jubilación de los profesionales", que "va a incidir directamente en el número de facultativos que tenemos en cada servicio". - M.P.M.

como puede ser la anestesia o el radiodiagnóstico, va a haber dificultades para encontrar profesionales y lo que hacemos es intentar cubrir todas las plazas vacantes que tenemos en Estella y en Tudela", con el fin de no tener que contratar peonadas.

9 ESPECIALIDADES Para intentar solucionar esta carencia de personal, Salud está estudiando la posibilidad de prolongar la jubilación de los profesionales en nueve especialidades (Pediatría, Radiodiagnóstico, Rehabilitación, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Otorrinolaringología, Aparato Digestivo, Cardiología, Anestesiología y Reanimación y Urología), si bien "realmente preferimos contratar a prolongar la edad de jubilación", sostuvo Ruiz, quien argumentó que "si Osasunbidea tuviera una varita mágica y pudiera nutrir las listas de contratación de los suficientes profesionales para no prolongar la edad de jubilación de nadie, lo haría. Jubilaríamos a los 65 años e iríamos incorporando profesionales de la lista de contratación. El problema es que en esas especialidades que definimos a día de hoy no tenemos personal en lista de contratación y entendemos que es una medida que puede ayudarnos a seguir manteniendo la actividad, con profesionales de la casa, con contratos de trabajo en condiciones, sin tener que acudir a las peonadas".

La propuesta que el Gobierno ha planteado a las centrales sindicales, indicó Ruiz, es que "aquellos profesionales de las especialidades que se listaron y que no tienen en este momento nadie para ser contratado puedan, voluntariamente y siempre que lo soliciten, prorrogar su vida laboral por un año. Y cabe la posibilidad de que, si esa circunstancia se mantiene, lo prorroguen por otro".

A día de hoy la edad forzosa de jubilación estipulada por la Seguridad Social es 65 años, si bien la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, otorga al Gobierno "la facultad de autorizar, con carácter extraordinario, la prolongación en aquellos supuestos en los que la adecuada prestación de los servicios públicos haga imprescindible la permanencia en servicio activo de determinado personal, por un periodo determinado y, en todo caso, hasta cumplir los 70 años". El departamento, en su propuesta, explica que "se prevé en breve la jubilación de determinados facultativos especialistas adjuntos de especialidades donde no hay personas en listas de contratación o habiendo no hay posibilidad de encontrar candidatos que acepten un contrato para sustituir a la persona que se jubila", siendo esta situación "más problemática" en los hospitales de Tudela y de Estella, aunque también se puede dar en el CHN y el Instituto de Salud Pública y Laboral.

El Sindicato Médico, de momento, ha rechazado la propuesta porque la falta de profesionales "va a afectar a todas las especialidades" y la perspectiva laboral "no puede depender de la lista de contratación". Tras poner de ejemplo a la CAV, abogó por "prolongar la edad de jubilación de manera voluntaria a todos los facultativos".

Apuesta por recuperar el plan para captar a los MIR de Navarra

El departamento de Salud trabaja para "dotar de calidad a la contratación en Osasunbidea"

PAMPLONA - El director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), Esteban Ruiz, abogó por "recuperar el plan para captar a los residentes que salen formados en Navarra. Es decir, tenemos que ser ambiciosos en eso, tenemos que adelantarnos, ofrecer contratación atractiva para los residentes que salen del SNS-O", sin olvidar que Osasunbidea no es sólo el Complejo Hospitalario de Navarra, sino también los hospitales de Estella y de Tudela, además de Salud Mental y Atención Primaria, porque ese plan "pasa porque tengamos en cuenta que debemos tener cubierto Estella y Tudela sí o sí, en la misma medida o más que lo que tenemos el Complejo".

Como director de Profesionales,

Ruiz se marcó como grandes retos para esta legislatura "conseguir dotar de calidad a la contratación en Osasunbidea", haciendo los contratos "lo más largos y lo más consistentes posibles en duración" y, en ese sentido, comentó que han aplicado "una reducción brutal" a la cantidad que se paga en concepto de exceso de jornada apostando, en cambio, por la contratación; "tenemos que ser escrupulosos en el cumplimiento del control presupuestario" y este año "lo vamos a cumplir"; "tenemos que establecer un plan de formación para el Servicio Navarro de Salud en su conjunto, coordinado con el que ya tienen los centros"; y "cubrir la asistencia sanitaria" con los suficientes profesionales. Para ello, además del citado plan de atracción de los estudiantes MIR, tienen como herramienta las ofertas públicas de empleo, limitadas ahora por la legislación estatal. - M.P.M.

Préstamos Personales presentando última nómina, factura... Préstamos

Préstamos Hipotecarios

o importa RAI, ASNEF, embargos, etc.

Tel.: 619 846 466 solucionespamplona@hotmail.com

Economía



precariedad y la supresión de los convenios"

JESÚS SANTOS Secretario general de UGT





Una zona en construcción. Foto: D.N.

El 86,4% de la sempresas de menos de 50 empleados carece de plan de prevención o es ineficaz

El perfil de accidentado es el de joven o mayor de 55, con poca antigüedad, en un negocio pequeño

Sagrario Zabaleta

PAMPLONA - El 86,4% de las empresas de menos de 50 empleados en Navarra carece de un plan de prevención o si lo tiene, es ineficaz, según un informe de UGT basado en una encuesta a 466 microempresas (de hasta diez empleados) y a pequeñas firmas (de entre 11 y menos de 50), enmarcadas en el sector del metal, comercio y hostelería, agroalimentación, servicios privados, sector energético, químico y residencias de la tercera edad.

Del estudio, 58 de ellas no ha dise ñado un plan y 348 sí, pero no resultan eficientes porque "no concretan las medidas preventivas, ni los responsables de ejecutarlas, ni el presupuesto asignado, ni los plazos de ejecución", explicó el secretario general de UGT, Jesús Santos, que compareció ayer en la Comisión de Desarrollo Económico, junto a su homólogo en CCOO, Raúl Villar, para mostrar su preocupación por el aumento de la siniestralidad laboral en los últimos años y por la necesidad de actuar para acabar con esta tendencia. "La preca-

riedad mata", sentenció Santos, y remarcó que el perfil del accidentado se corresponde con el de una persona joven o mayor de 55 años, con poca antigüedad, que desempeña su actividad en una empresa pequeña, y en muchos casos de origen extranjero. Santos resaltó que entre 2000 y 2012, "al coincidir la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Acuerdo Intersectorial de UGT, CCOO y CEN", se redujeron los accidentes de manera constante. En cambio, desde 2012, "con la reforma laboral que ha acentuado la precarización y la reducción de la inversión de las empresas en prevención", ha repuntado el índice de incidencia (el número de accidentes por cada mil trabajadores): de los 28,6 en 2013 a los 31,7 en 2015. Además, Villar recordó que los accidentes con baja crecieron un 15,3% en Navarra en 2016, el doble que la media nacional.

Ambos coincidieron en que la supresión de los tres convenios del Gobierno de Navarra en materia de prevención en 2016 favorecen esta tendencia, con la supresión del delegado territorial que "formaba, informaba,

vigilaba y controlaba las condiciones laborales en las empresas" y con la eliminación de los equipos de sensibilización". Sin embargo, Adolfo Araiz (EH Bildu) respondió que el incremento de los accidentes comenzó en 2013 cuando "se mantenía esta figura" y cuando gobernaban los regionalistas. Además, los representantes de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos recordaron que este año el Gobierno de Navarra ha destinado algo más de un millón para prevenir y adecuar equipos. Otro tema es que la orientación de las partidas haya tomado un rumbo diferente al de antes", señaló Araiz a UGT y CCOO. Pero, tanto Santos como Villar coincidieron en decir que "esa partida está sobrevalorada porque tenía sentido cuando se aprobó la Ley de Prevención de Riesgos, no ahora". Ambos repitieron que hasta el momento, de esa cantidad "solo se han usado 300.000 euros".

Por eso, insistieron en recuperar la figura del delegado territorial de prevención, enmarcado en el III Plan de Salud Laboral 2015-2020, suscrito en el Consejo de Diálogo Social antes de la entrada del actual

Gobierno. "Atendieron a 5.600 pymes en 2015", puntualizó Villar. Sin embargo, el parlamentario de Geroa Bai Rafa Eraso cuestionó esta figura, porque en sus años de actividad en el sector privado, nunca ha visto que un delegado así visitara la empresa en la que trabajaba. Además, insistió en que en el caso de que se vuelva a instaurar, se deberá debatir "cómo se va a tramitar, si va a depender de los sindicatos, de la Administración o de otros agentes". UGT y CCOO reiteraron en recuperar "el delegado territorial", aunque no sean ellos quienes lo gestionen. "Tras concluir 2016, se comprobará si ha sido perjudicial quitarlo, como creemos", repitió Santos.

Villar también propuso la puesta en marcha de una mesa con "la interlocución social para impulsar la prevención" y planteó "aprobar una ley de movilidad, como existe en Catalunya, para reducir los accidentes in itinere". Carlos Couso (Podemos) pidió "autocrítica a UGT y CCOO" porque, según él, "el modelo de concertación que defienden, ha llevado a los trabajado-

res a esta situación".

"El delegado territorial es clave para desarrollar la prevención laboral en empresas que carecen de representación sindical"

AINHOA UNZU

"La reforma laboral ha provocado una precariedad que el nuevo Gobierno central tendrá que corregir'

LUIS ZARRALUQUI

"El Gobierno foral trabaja la prevención: no se han producido recortes más allá de los que atañen a UGT y CCOO"

RAFA ERASO

"El aumento de la siniestralidad empieza en 2013, cuando había delegado territorial y había otro Gobi<u>erno</u>'

ADOLFO ARAIZ

'¿Y la autocrítica? El modelo de concertación ha sido clave para llevarnos hasta aquí en materia de accidentes'

CARLOS COUSO

"Puede que haya puntos de la reforma laboral que no han funcionado bien; pero en general ha sido positiva"

ANA BELTRÁN

"Hace falta un diálogo entre los agentes sociales, las empresas y el Ejecutivo para afrontar la siniestralidad'

MARISA DE SIMÓN

3.000 ocupados se beneficiarán de 200 cursos

El Ejecutivo foral aprueba una partida de un millón de euros para el próximo año

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra autorizó ayer un millón de euros en 2017 para actividades formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas. Con esta cifra, se podrán financiar 200 cursos para unas 3.000 personas.

El Ejecutivo destacó que, por primera vez en cuatro años, esta autorización permite ofrecer de forma anticipada toda la formación que se va a desarrollar el año próximo.

El Gobierno entiende que con este anticipo se puede responder de forma más adecuada a las necesidades de empresas y trabajadores y programar mejor los cursos a impartir.

Una vez autorizado el gasto, el Servicio Navarro de Empleo (SNE) debe aprobar ahora la convocatoria de ayudas para las entidades y centros de formación acreditados, incluidas sus agrupaciones, que estén interesados en impartir los cursos. Para ello el SNE ha comenzado ya la tramitación de la convocatoria y el Ejecutivo calcula que podrá estar aprobada a finales de octubre, tras lo cual se abrirá un periodo para presentar las solicitudes. Una vez finalizado

este plazo se tendrá que realizar la baremación y tramitación, por lo que se prevé que la convocatoria pueda estar resuelta para finales de año y que así los centros puedan iniciar su actividad formativa a partir de enero de 2017.

Por otra parte, el Ejecutivo decidió en la misma sesión modificar la composición de la Comisión de Apoyo al Empleo Protegido, creada en 2011 y encargada del cumplimiento de la reserva de contratos. De este órgano, que preside el consejero de Derechos Sociales, forman parte desde ahora la directora de la Agencia para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, las directoras generales de Presupuestos y Universidades y Recursos Educativos, y los directores de gestión económica del Servicio Navarro de Salud y de orientación del SNE. Junto a ellos integran la Comisión representantes de la Asociación de Centros de Empleo de Navarra, los Centros Especiales de Empleo de CERMIN, la Asociación Navarra de centros de Inserción Sociolaboral, Tasubinsa y Elkarkide. - Efe

DATOGRAMAS

EMPRESAS EN FRUIT ATTRACTION

Siete empresas navarras y productos con DO Navarra participan en la feria Fruit Attraction hasta el viernes en Madrid. Las empresas son SAT Huerta de Peralta; Grupo Agorreta; Frutas y Verduras CastelRuiz; Endinava; Coop. San Isidro Fustiñana; Frutas y Hortalizas de Fontellas y Sola Onions.

PIB EMPRESA FAMILIAR

Las empresas familiares generan en Navarra el 15% del PIB y suman 9.000 empleos. Aver se celebró el Día Mundial de la Empresa Familiar.

MEJOR 'TOUR' TURÍSTICO

La web de planificación y reserva de viajes TripAdvisor coloca a un tour vinícola navarro entre los diez mejores de España. En el octavo puesto se sitúa Pamplona Food-Day Tours, con una puntuación de cinco sobre cinco.

Los funcionarios participarán en la elección delasjefaturas

Afapna asegura que el Gobierno no garantiza la subida salarial del 1% de los trabajadores públicos

PAMPLONA - Los trabajadores de la Administración Foral participarán en la elección de las jefaturas de sección y de negociado. Según la propuesta hecha llegar ayer por el Gobierno a los sindicatos, y que ahora debe ser definida en una mesa de trabajo conjunta, un 20% de la puntuación en el sistema de elección dependerá de la valoración que hagan los trabajadores del área.

Según el planteamiento del Gobierno, el trabajador que desee cubrir una jefatura vacante deberá presentar un proyecto de trabajo que será valorado por un tribunal. Junto a ello, otro 40% de la puntuación final dependerá de una serie de baremos, objetivos y que acredite el candidato. En general, los sindicatos mostraron su conformidad con el cambio en el sistema, si bien UGT se mostró partidario de modular la participación de los trabajadores. Afapna, por su parte, destacó de la reunión que el Gobierno no garantiza la subida salarial del 1% a los funcionarios para 2017. - D.N.



Las fundaciones, comprometidas con Navarra

33 entidades locales y más de 3.500 empleos, se ha marcado entre sus objetivos impulsar un pro-

ENCUENTRO. Fundaciones Navarra, formada por proyecto C3 al basarse en tres principios claros: la de se celebrará una jornada sobre Herramientas colaboración, la cooperación y el compromiso. La de Medición del Impacto Social, a cargo de Susaprimera de las acciones se llevará a cabo el mar-na Balet Robinson, una de las principales especiaceso de mejora continua que han denominado tes 18 de octubre en el Auditorio de Barañáin don- listas en esta materia. Foto: cedida

EL TSJ DE MADRID IGUALA EL DESPIDO DE FIJOS E INTERINOS

 Condena al Ministerio de Defensa a indemnizar a una trabajadora con 20 días por año trabajado
 Es la primera vez que se aplica en España el fallo de los jueces europeos

MADRID – El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid condenó al Ministerio de Defensa a indemnizar a una trabajadora interina con casi siete años de antigüedad con 20 días por año trabajado, la misma indemnización que si hubiese tenido un contrato indefinido.

La sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid estima solo en parte el recurso interpuesto por la extrabajadora del Ministerio de Defensa, que reclamaba el despido improcedente, indemnizado con 33 días por año trabajado. El tribunal entiende que se trata de un despido por causas objetivas y le iguala la indemnización a la de un trabajador fijo, con lo que condena a Defensa a pagarle 6.141,85 euros.

De esta forma se revoca parcialmente la sentencia dictada en origen por un juzgado de lo Social de Madrid que declaró procedente la extinción del contrato sin indemnización, dado que la ley no prevé compensación para los trabajado-

res interinos. Esta resolución del TSJ se dicta tras elevar en diciembre de 2014 ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea una petición de decisión prejudicial.

ASUME LA DECISIÓN EUROPEA Hace unas semanas los jueces europeos concluyeron que España no puede discriminar en las indemnizaciones por despido a trabajadores fijos y temporales, de forma que ambas categorías de asalariados deberían recibir una compensación económica de 20 días por año trabajado en caso de despido objetivo y de 33 días (45 días hasta 2012) si es un despido improcedente.

El TSJ de Madrid dice que tiene que atenerse a la interpretación del Tribunal Europeo y concluir que no se puede discriminar a la trabajadora interina en cuanto a la indemnización por despido como consecuencia del tipo de contrato suscrito, por lo que tiene derecho a igual indemnización que la que correspondería a un trabajador fijo que fuera despe-

EL APUNTE

• ELA urge al Gobierno de Navarra al diálogo. ELA solicita al Gobierno de Navarra que abra una "negociación urgente" para abordar las modificaciones de contratos establecidas por las resoluciones europeas. Además, quiere que se traslade a los sindicatos "información detallada sobre la situación del personal temporal por sectores y causas de contratación para analizar cómo se puede solucionar la grave situación de este personal".

LA FRASE

TONI ROLDÁN "TE CONTRATAN EL LUNES, TE DESPIDEN EL VIERNES"

El portavoz de Economía de C's, Toni Roldán, criticó que solo uno de cada diez trabajadores cuente con empleo indefinido, prueba de "un modelo enfermo y fracasado". dido por causas objetivas.

La sentencia asegura que este caso se trata de un despido objetivo (causas económicas, técnicas, organizativas y productivas) porque el regreso al puesto de la trabajadora a la que sustituía la empleada interina "evidencia la necesidad productiva de extinguir la relación laboral".

Al respecto, aclaró que si hubiese sido una trabajadora indefinida esta circunstancia no le habría abocado al despido, pero que tendría siempre, al menos, el derecho a recibir una indemnización de 20 días de salario por año trabajado.

AÚN CABE RECURSO "Nuestra ley al autonomizar ciertas causas objetivas como instrumentos de la contratación temporal aboca al pernicioso efecto de que trabajadores con idéntica antigüedad y que realizan similar trabajo son tratados de manera divergente cuando el contrato se extingue", afirma la sentencia. Contra la sentencia cabe interponer recurso de casación para la unificación de doctrina en un plazo de diez días.

Por su parte, el PP presentó una proposición no de ley en el Congreso en la que insta a abrir un debate para adecuar la legislación española al fallo europeo con la idea de incrementar la seguridad de las empresas y la protección de los trabajadores.

En declaraciones a la prensa, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, explicó que quiere diálogo porque, según dice, habría que cambiar un contrato, el de interinidad, que no se ha modificado desde que se aprobó el Estatuto de los Trabajadores en 1980. "Es una decisión que trasciende a un Gobierno", dijo al respecto. – Efe/E.P.

Dos de cada tres empleados no tienen un trabajo decente

La OIT dice que en el mundo hay 2.000 millones de personas con deficiencias laborales

madrid – Unos 2.000 millones de personas, el equivalente a dos tercios de los trabajadores que hay en el mundo, carecen de contrato laboral y de derechos o sufren discriminación, cobran salarios inferiores a sus capacidades, no tienen protección social o están sobreexpuestos a accidentes o enfermedades laborales, o todas estas deficiencias a la vez.

Así lo revela un informe publicado ayer por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con motivo de la Jornada Mundial del Trabajo Decente, que se celebra mañana.

Según la OIT, casi 200 millones de personas no tienen trabajo, cifra a la que habrá que añadir los 1,1 millones de desempleados que se esperan para 2017. Además, tras tres años de descensos, el paro juvenil aumentará este año en medio millón de personas, hasta alcanzar los 71 millones de jóvenes sin empleo.

A ello se suma que uno de cada cuatro trabajadores en el mundo se encuentra en situación de pobreza extrema o moderada, en el caso de los jóvenes, uno de cada tres (156 millones). – E.P.

Las empresas británicas deberán decir cuántos extranjeros emplean

La medida, que pretende promover la contratación de nativos, ha sido tildada de ser "xenófoba y racista"

LONDRES – La ministra de Interior del Reino Unido, Amber Rudd, defendió ayer los planes del Gobierno de obligar a las empresas de ese país a revelar el número de sus empleados extranjeros, a fin de promover la contratación de personal británico.

Rudd desveló el martes, durante el congreso anual del Partido Conservador, que se celebra en Birmingham, algunas de las ideas del Ejecutivo en su estrategia para reducir la inmigración.

Entre esos planes se incluye forzar a las compañías a hacer público qué porcentaje de fuerza laboral extranjera tienen en plantilla, con el objetivo de que se sientan presionadas para contratar a más personal autóctono. Con ello se pretende, según explicó, "evitar que los inmigrantes tomen empleos que pueden desempeñar trabajadores británicos".

La política dijo que se necesitarán límites adicionales a la contratación de extranjeros y a la entrada de estudiantes a fin de "cambiar la tendencia" de la opinión pública sobre inmigración a la vista del triunfo del brexit en el pasado referendo del 23 de junio.

Ante el aluvión de críticas procedentes del sector empresarial y de partidos de la oposición, Rudd defendió estos planes y pidió que no se la tilde de "racista" por hablar de inmigración, en declaraciones a una emisora británica.

El portavoz de Interior del Partido Laborista, Andy Burnham, atacó la propuesta al considerarla "divisoria, discriminatoria" y al crear "el ries-



La ministra de Interior británica, Amber Rudd, en Birmingham (Reino Unido). Foto: Efe

go" de generar "una verdadera hostilidad en los lugares de trabajo y en las comunidades". "Si el Gobierno sigue adelante con esta legislación en esta área, se enfrentará a la madre de todas las batallas", dijo. Por su parte, la ministra principal escocesa, Nicola Sturgeon, los líderes del Partido Verde, Caroline Lucas, junto con Jonathan Bartley y Leanne Wood, del Plaid Cymru, calificaron el enfoque hacia la inmigración del Ejecutivo conservador de "tóxico" y Sturgeon firmó una declaración conjunta en la que criticó la "retórica divisoria" del Partido Conservador a raíz del polémico discurso de Rudd. – Efe

El FMI alerta de que la deuda global alcanza su máximo histórico, el 225% del PIB mundial

Asegura que un tercio de los bancos europeos son "débiles" y recomienda reducir el número de entidades bancarias

WASHINGTON – El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió ayer de que la deuda global no financiera, aquella que incluye la deuda pública, la de los hogares y la de las empresas no financieras, ha alcanzado los 152 billones de dólares (unos

135.000 millones de euros), lo que representa un 225% del PIB mundial y supone su nivel máximo histórico, "lo que podría frustrar la frágil recuperación económica".

El FMI estima que dos tercios del total de la deuda corresponden al sector privado, por lo que alerta de que las crisis financieras están asociadas con niveles "excesivos de deuda privada" y añade que entrar en crisis en una posición fiscal débil "exacerba la profundidad y la duración de la consiguiente recesión".

El FMI subrayó que un tercio de los bancos europeos son "débiles e incapaces de generar beneficios sostenibles", lo que obliga a "reducir" el número de entidades bancarias. "Los bancos europeos deben ser más eficientes. Hay simplemente demasiadas sucursales con muy pocos depósitos y demasiados bancos con costes de financiación por encima de sus competidores", declaró Peter Dattels, subdirector del Departamento de Asuntos Monetarios.

Asimismo, el Fondo advirtió de que los bancos deben adaptarse a un

nuevo contexto de bajo crecimiento con bajos tipos de interés que amenaza la rentabilidad en el modelo de negocio tradicional.

De acuerdo a las proyecciones del organismo multilateral, aunque se consolide la recuperación económica y los tipos de interés crezcan, "los mercados tienen serias dudas sobre la capacidad de los bancos de mantenerse viables y saludables".

En Europa es necesaria una acción "urgente y general" para encarar los créditos fallidos, que siguen lastrando sus cuentas desde la crisis al no haber sido saneados, y reformar unas estructuras de gestión poco eficientes, insistió. – Efe



ABEF
 ▼ ACCI

₩ ACEF

bolsa

• 0,59% 4.888,33

↓ -0,29% 4.489,95 ◆ -0,32% 10.585,78 En el año: -1,46% ↑ 0,67% 18.289,70

◆ -0,11% 3.026,28

↑ 1,54% 60.255,14

FUROSTOXX 50

↑ 0,59% 9.905,99

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 05-10-2016 a las 18:01h

LOS QUE	+ SUBEN	
	Var.%	Último
SNIACE	10,67	0,33
SOLARIA	8,55	0,82
TUBOS REUNID	8,18	0,86
INM. DEL SUR	5,43	8,54
LIBERBANK	5,12	0,80
PRISA	5,08	6,00
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	0,22
FLECNOR	4.52	8 78

LOS QUE	AC -3,28 0,30 0 -2,63 0,18 EBALITO -2,40 1,22 MA MAR -2,30 2,76	
	Var.%	Último
G.E.SAN JOSE	-3,89	1,73
COEMAC .	-3,28	0,30
DEOLEO	-2,63	0,18
MONTEBALITO	-2,40	1,22
PHARMA MAR	-2,30	2,76
OBR.H.LAIN	-1,99	3,78
MERLIN PROPERTIES	-1,99	10,10
VOCENTO	-1,96	1,25

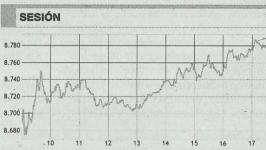
LOS + CONTRATADO		
	Volumen	
SANTANDER	53.809.398	
BBVA	32.731.964	
B.POPULAR	29.789.757	
SNIACE	26.562.784	
BANKIA	25.362.204	
CAIXABANK	23.194.857	
IBERDROLA	20.906.909	
B. SABADELL	20.649.857	

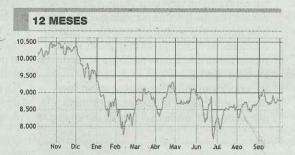
Último: 8.778,30

Variación: 9,30

PRECIO DEI	LDINERO
galled an area	Último
Euribor 3 mes	-0.301
Euribor 1 año	-0.064
\$ EEUU	1.1197
Yen	115.96
Libra	0.87883
Franco Suizo	1.09391
Corona Noruega	8.9962
Corona Sueca	9.626

VALORES	S IBEX 35			0	H	10/	
Tally Collabor	Precio Var.%V	ar.%Año		U.		70	
ABERTIS INFR	13,78 0,18	0,45					
ACCIONA	67,08-0,24-	15,17	SESIO	5NI			
ACERINOX	11,54-1,03	22,49	SESI	JN			
ACS CONST.	26,98 0,15	-0,11	8.780 ———		/		
AENA	130,55-1,58	23,86	8.760 ———		ITAID OF		





▼ OBR.H.LAIN

Variación Año: -765,90

Variación % Año: -8,02%

ACS CONST.	26,98 0,15 -0,11
▼ AENA	130,55-1,58 23,86
₩ AMADEUS IT	44,31-1,38 8,91
ARCEL.MITTAL ·	5,52 0,20 82,71
	1,16 1,67-28,32
	1,13 2,45-58,71
■ BANKIA	0,75 1,91-30,45
A BANKINTER	6,51 1,39 -0,55
_A BBVA	5,42 2,00-19,59
	2,31 3,17-28,00
▼ CELLNEX	16,06-0,71 -6,87
à DIA ∵	5,64 0,39 3,66
₩ ENAGAS	26,36-0,62 1,38
▼ ENDESA	18,84-1,02 1,70
▼ FERROVIAL	18,47-1,23-11,44
▼ GAMESA	21,38-0,90 35,15
₩ GAS NATURAL	17,94-1,05 -4,62
▼ GRIFOLS	19,00-0,60-10,86
▼ IBERDROLA	5,96-0,90 -9,05
₩ INDITEX	32,86-0,18 3,68
INDRA A	12,28 1,32 41,60
INT.AIRL.GRP	4,51 0,24-45,44
MAPFRE	2,58 2,18 11,42
= MEDIASET ESP	10,48 0,00 4,54
₩ MELIA HOTELS	11,25-0,71 -7,64
₩ MERLIN PROPERTIES	10,10-1,99-11,46
▼ RED ELE.CORP	18,70-1,73 -3,00
* REPSOL	12,30 0,82 21,54
▲ SANTANDER	4,01 1,47-12,02
■ TEC.REUNIDAS	35,04 0,60 0,53
▼ TELEFONICA	8,98-1,04-12,26
₩ VISCOFAN	47,84-0,74-14,01

MERCADO CONTINUO				
	Precio	Var.%	Var.% Año	
= A. DOMINGUEZ	3,22	0,00	-6,67	
ABENGOA	0,22	1,40	11,28	
▼ ADVEO	3,16	-1,25	-46,90	
▼ ALMIRALL	13,77	-0,22	-26,09	
▼ AMPER	0,13	-0,78	1,62	
= APERAM	40,10	0,00	20,73	
W APPLUS	9,00	-0,45	7,78	
₩ ATRESMEDIA	9,57	-1,14	-2,74	
₩ AXIA REAL STATE	11,52	-1,12	-12,73	
AZKOYEN	4,90	0,82	8,89	
B.RIOJANAS	4,16	0,24	2,72	
= BARON DE LEY	103,80	0,00	-6,49	
₩ BAYER	88,90	-0,78	-23,36	
₩ BIOSEARCH	0,58	-1,69	23,40	
BOLSAS Y MER	26,82	-0,07	-13,65	
= C.PORTLAND V	6,20	0,00	18,77	
▼ CAF	364,50	-0,34	42,66	
▼ CIE AUTOMOT.	17,90	-0,97	15,89	
== CLEOP	1,15	0,00	0,00	
CLIN BAVIERA	7,52	3,58	38,24	
== CODERE	0,49	.0,00	-39,51	
▼ COEMAC	0,30	-3,28	-13,24	
COR.ALBA	38,00	-0,68	-4,64	
= CORREA	1,30	0,00	1,96	
A. D. FELGUERA	1,21	0,83	-8,33	
₩ DEOLEO	0,18	-2,63	-19,57	
A DINAMIA	8,11	2,01	0,00	
EADS NV	55,20	0,55	-11,61	
₩ EBRO FOODS	20,48	-1,51	12,83	
<u>EDREAMS</u>	2,94	2,73	54,55	
ELECNOR	8,78	4,52	6,68	

▼ENCE 1,96 -0,51 -43,92 ▼ERCROS 1,85 -0,32 200,32 ▲EUROPAC 4,86 0,93 -6,44 ▲EUSKALTEL 8,90 0,93 -23,19 ▲EZENTIS 0,60 1,36 19,36 ▲FAES 3,49 2,65 26,45 ▲FCC 8,45 0,33 23,91 ▲FERSA 0,46 1,10 24,32 ▲FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 ■FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 ④.CATALANA O 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 ④RAL.ALO.MAQ 0,22 4,76 -8,33 ■ GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■ IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34		Precio	Var.%	Var.% Año
EUROPAC 4,86 0,93 -6,44 EUSKALTEL 8,90 0,93 -23,19 EZENTIS 0,60 1,36 19,36 FAES 3,49 2,65 26,45 FCC 8,45 0,33 23,91 FERSA 0,46 1,10 24,32 FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.AIQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■LAB CRAL.INVERS 14,82 -1,23 76,37 ▼LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▼ ENCE	1,96	-0,51	-43,92
EUSKALTEL 8,90 0,93 -23,19 A EZENTIS 0,60 1,36 19,36 FAES 3,49 2,65 26,45 FCC 8,45 0,33 23,91 FERSA 0,46 1,10 24,32 FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ■ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■ IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■ INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■ LAB CSPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▼ ERCROS	1,85	-0,32	200,32
EZENTIS 0,60 1,36 19,36 FAES 3,49 2,65 26,45 FCC 8,45 0,33 23,91 FERSA 0,46 1,10 24,32 FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■LAB ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	EUROPAC	4,86	0,93	-6,44
FAES .3,49 2,65 26,45 FCC .8,45 0,33 23,91 FERSA .0,46 1,10 24,32 FLUIDRA .4,44 0,68 41,85 = FUNESPAÑA .6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE .1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 = GRAL.INVERS1,70 0,00 -2,86 ▼HISPANIA .11,80 -1,26 -2,48 ■ IBERPAPEL .19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR .8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL .6,27 -1,60 -2,34 ■ INYPSA .0,16 0,00 -8,57 ■ LABORAT.ROVI .13,32 1,22 -7,76 ■ LAB CALAR ESPAÑA .6,50 0,49 -22,17 ■ LIBERBANK .0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP .1,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA .19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES .36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST40,13 1,34 14,69 ■ MONTEBALITO .1,22 -2,40 5,11 ■ MATRA .0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE .5,20 0,97 35,06	EUSKALTEL	8,90	0,93	-23,19
FCC 8,45 0,33 23,91 FERSA 0,46 1,10 24,32 FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	A EZENTIS	0,60	1,36	19,36
FERSA 0,46 1,10 24,32 FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ♥ G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ♥ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 INYPSA 0,16 0,00 -8,57 LAB CRATIROVI 13,32 1,22 -7,76 LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 EMERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 <th>A FAES</th> <th>.3,49</th> <th>2,65</th> <th>26,45</th>	A FAES	.3,49	2,65	26,45
FLUIDRA 4,44 0,68 41,85 = FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 = GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■ IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■ INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■ LAB ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	A FCC	8,45	0,33	23,91
= FUNESPAÑA 6,62 0,00 -8,06 ■ G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ■ G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 ■ GRALALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 = GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ■ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■ IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ■ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■ INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■ LAB GRAL.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ■ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ■ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ■ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▲ FERSA	0,46	1,10	24,32
G.CATALANA 0 28,05 3,89 -12,40 ▼G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 = GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 = IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 = INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■ LAB ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATRA 0,60 3,45 87,50 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▲ FLUIDRA	4,44	0,68	41,85
▼ G.E.SAN JOSE 1,73 -3,89 88,04 ▲ GRAL.ALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 ■ GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 ■ IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ▲ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 ■ INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ▲ LAB GRAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ▲ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 ■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	= FUNESPAÑA	6,62	0,00	-8,06
GRALALQ.MAQ 0,22 4,76 -8,33 = GRAL.IIVERS. 1,70 0,00 -2,86 whispania 11,80 -1,26 -2,48 = IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ≤ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 winm.colonial 6,27 -1,60 -2,34 = INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ≤ INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ≤ LAB GRAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ≤ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ≤ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 wlingotes esp 14,82 -1,23 76,37 wlogista 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ≤ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 whontebalito 1,22 -2,40 5,11 ≤ NATRA 0,60 3,45 87,50 ≤ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▲ G.CATALANA O	28,05	3,89	-12,40
= GRAL.INVERS. 1,70 0,00 -2,86 ▼ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 = IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ▲ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 = INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ▲ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ▲ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▼ G.E.SAN JOSE	1,73	-3,89	88,04
▼ HISPANIA 11,80 -1,26 -2,48 = IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ■ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 = INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ■ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ■ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ■ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ■ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ■ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	■ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-8,33
= IBERPAPEL 19,58 0,00 13,51 ▲ INM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 ▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 = INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ▲ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ▲ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
NM. DEL SUR 8,54 5,43 7,42 NM. DEL SUR 6,27 -1,60 -2,34 INYPSA 0,16 0,00 -8,57 LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 NATRA 0,60 3,45 87,50 NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	₩ HISPANIA	11,80	-1,26	-2,48
▼ INM.COLONIAL 6,27 -1,60 -2,34 = INYPSA 0,16 0,00 -8,57 ▲ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ▲ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	= IBERPAPEL	19,58	0,00	13,51
INYPSA 0,16 0,00 -8,57 LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	A INM. DEL SUR	8,54	5,43	7,42
▲ LABORAT.ROVI 13,32 1,22 -7,76 ▲ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	₩ INM.COLONIAL	6,27	-1,60	-2,34
▲ LAR ESPAÑA 6,50 0,49 -22,17 ▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	= INYPSA	0,16	0,00	-8,57
▲ LIBERBANK 0,80 5,12 -54,18 ▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	LABORAT.ROVI	13,32	1,22	-7,76
▼ LINGOTES ESP 14,82 -1,23 76,37 ▼ LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	A LAR ESPAÑA	6,50	0,49	-22,17
▼LOGISTA 19,70 -0,71 1,34 = MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	▲ LIBERBANK	0,80	5,12	-54,18
■ MERCAL INMUEBLES 36,72 0,00 4,91 ▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	₩ LINGOTES ESP	14,82	-1,23	76,37
▲ MIQUEL COST. 40,13 1,34 14,69 ▼ MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	₩ LOGISTA	19,70	-0,71	1,34
▼MONTEBALITO 1,22 -2,40 5,11 ▲ NATRA 0,60 3,45 87,50 ▲ NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
NATURHOUSE 0,60 3,45 87,50 № NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	A MIQUEL COST.	40,13	1,34	14,69
NATURHOUSE 5,20 0,97 35,06	₩ MONTEBALITO	1,22	-2,40	5,11
7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7	▲ NATRA	0,60	3,45	87,50
▼ NH HOTELES 4,11 -0,96 -18,45	▲ NATURHOUSE	5,20	0,97	35,06
	▼NH HOTELES	4,11	-0,96	-18,45

W ODN.H.LAIN	3,70	-1,99	-20,22
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
₩ PHARMA MAR	2,76	-2,30	9,96
== PRIM	8,31	0,00	-7,77
à PRISA	6,00	5,08	14,94
== PROSEGUR	6,39	0,00	50,35
A QUABIT INM.	1,65	0,79	-30,70
₩ REALIA	0,96	-0,52	25,66
▲ REIG JOFRE	3,08	0,13	-10,84
RENO MEDICI	0,29	0,35	-15,88
= RENTA 4 BCO.	5,90	0,00	0,85
A RENTA CORP.	2,02	.0,75	15,14
== REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	1,98	2,38	9,04
A SAETA YIELD	8,81	0,19	2,42
= SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,33	10,67	242,91
SOLARIA	0,82	8,55	17,02
= SOTOGRANDE	2,93	0,00	8,12
▲ TALGO	4,46	0,25	-21,76
TECNOCOM	3,38	0,75	195,21
A TESTA INMUEB	12,00	1,95	-3,69
▲ TUBACEX	2,76	2,22	57,71
▲ TUBOS REUNID	0,86	8,18	47,01
= URBAS	0,01	0,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
△ VIDRALA	54,00	0,28	16,00
₩ VOCENTO	1,25	-1,96	-15,54
▼ZARDOYA OTIS	8,56	-0,35	-16,61

Var.% Var.% Año

3.78 -1.99 -28.22

	Precio	Var.%	Var.%Añ
ADIDAS AG	155,85	-0,98	73,34
AIR LIQUIDE SA	96,23	-0,89	-4,68
A AIRBUS GROUP SE	55,08	0,42	-11,16
ALLIANZ SE-VINK	134,55	1,20	-17,73
W ANHEUSER-BUSCH I	115,35	-0,65	0,83
ASML HOLDING NV	97,39	-0,55	17,98
AXA	19,60	3,32	-22,3
BANCO SANTANDER	4,01	1,47	-12,02
₩ BASF SE	77,44	-0,18	9,5
₩ BAYER AG-REG	89,94	-0,10	-22,3
A BAYER MOTOREN WK	. 78,18	1,15	-19,9
A BBVA	5,42	2,00	-19,5
BNP PARIBAS	47,60	3,41	-8,8
CRH PLC	30,10	-1,63	12,7
A DAIMLER AG	64,68	0,48	-16,6
♥ DANONE	66,45	-1,38	6,70
DEUTSCHE BANK-RG	12,07	2,77	-46,42
DEUTSCHE POST-RG	27,66	-0,70	6,5
TO DEUTSCHE TELEKOM	14,76	-1,80	-11,59
▼ E.ON SE	6,14	-1,90	-21,88
FENEL SPA	3,85	-1,64	-1,08
₩ ENGIE	13,37	-1,66	-18,10
& ENI SPA	13,27	2,31	-3,8
ESSILOR INTL	113,60	-1,00	-1,20
FRESENIUS SE & Emp; C	70,33	-1,53	6,6
₩ IBERDROLA SA	5,96	-0,90	-9,0
₩ INDITEX	32,86	-0,18	3,68
ING GROEP NV	11,14	1,69	-10,56
INTESA SANPAOLO	1,99	3,32	-35,4
₩ KONINKLIJKE AHOL	20,72	-1,54	6,6
A KONINKLIJKE PHIL	26,50	0,08	12,5
V LVMH MOET HENNE	156,25	-0,22	7,8
₩ L'OREAL	166,20	-2,44	7,0
MUENCHENER RUE-R	165,85	- 0,52	-10,10
₩ NOKIA OYJ	5,11	-1,45	-20,9
₩ ORANGE	13,85	-1,39	-10,5
▼ SAFRAN SA	65,90	-0,87	3,9
A SAINT GOBAIN	38,88	0,30	-2,4
▼ SANOFI	68,74	-0,36	-12,5
₩ SAP SE	81,28	-0,23	10,7
SCHNEIDER ELECTR	62,10	0,03	18,1
SIEMENS AG-REG	105,45	0,00	17,3
SOC GENERALE SA	31,90	3,19	-25,08
₩ TELEFONICA	8,98	-1,04	-12,26
TOTAL SA	43,07	-0,09	4,3
W UNIBAIL-RODAMCO	227,90	-4,10	-2,7
₩ UNILEVER NV-CVA	40,86	-2,21	1,90
	70,00	۲,۲۱	
₩ VINCLSΔ	67.20	-1 67	12 70
▼ VINCI SA ▲ VIVENDI	67,29	-1,67	-8,76



miércoles 5 de octubre de 2016

Toxo: "Somos una herramienta al servicio de la clase trabajadora"

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo ha clausurado la segunda jornada de debate del sindicato "Repensar el sindicato" destacando que el objetivo no es refundarlo, sino repensar el sindicato y su utilidad, "teniendo claro que somos una organización de parte, porque representamos a parte de la sociedad e intentamos defender sus intereses en el centro de trabajo y en la sociedad".

Toxo comenzó su intervención agradeciendo a los representantes de los partidos políticos y organizaciones sociales su asistencia a la Jornada. Mención especial tuvo con la representación del SUP (Sindicato Unificado de la Policía), la AUGC (Asociación Unificada de la Guardia Civil) y de AUME (Asociación Unificada de Militares Españoles), para los que ha reclamado los mismos derechos que el resto de los trabajadores.

Recordó el objetivo del debate que, bajo el lema de "Repensar el sindicato", ha desarrollado el sindicato desde el mes de marzo, precisando que no se trata de refundar CCOO, sino de aprender que estaba pasando e impulsar el sindicato hacia el futuro. "No se trata de refundar – en este punto reivindicó a quienes fundaron el sindicato en la larga noche de piedra de la dictadura, parafraseando al poeta gallego Celso Emilio Ferrero-, sino de repensar su utilidad, para qué sirve".

El resultado del debate se vertirá en las ponencias del Congreso, señaló Toxo, para intervenir más y mejor en una realidad que ha cambiado, en la que el eje que vertebraba la sociedad, el trabajo, ha dado paso al mundo de las finanzas, con el consiguiente debilitamiento del bienestar social y del sindicato. "Recuperar esa centralidad del mundo del trabajo es fundamental", subrayó.

Una tarea en la que, para Toxo, el sindicato no se va a contentar con jugar un papel más o menos influyente. "Queremos disputar la riqueza allí donde se genera, en el centro de trabajo, y donde se distribuye, en la sociedad", explicó para reivindicar la vigencia del carácter de sindicato sociopolítico de CCOO.

En su intervención, el secretario general de CCOO se refirió a los problemas del sindicato –"Creíamos que éramos una isla impoluta en un país atufado de corrupción, pero nos equivocamos", admitió autocríticamente en referencia a algunos escándalos que han salpicado al sindicato-, como uno de los factores que propició el debate abierto con "Repensar el sindicato", y que este ha resultado "imprescindible" para aprender lo que estaba pasando, extraer las lecciones adecuadas y tratar de proyectar el sindicato para futuro. Asimismo se centró en las prioridades que tiene el sindicato por delante, entre las que destacó la afiliación, la incorporación de los jóvenes, la participación sindical institucional y en las empresas, la financiación y la unidad de acción.

"Somos la organización con más afiliados del país y hemos revalidado el triunfo en las elecciones sindicales, con más diferencia que nunca", manifestó Toxo. Reivindicó la fortaleza de la afiliación, haciendose eco de las conclusiones del debate de "Repensar en sindicato" a la hora de apostar por incorporar a los jóvenes a CCOO, así como a las mujeres, tras reconocer que el sindicato tiene un problema al respecto.

En relación a las elecciones sindicales, Toxo denunció la "anomalía democrática" que representa que haya varios millones de trabajadores que no tienen derechos sindicales por el hecho de no poder participar en las elecciones estar empleados en empresas de menos de 6 trabajadores, abogando por solucionarlo. En este sentido, valoró las elecciones sindicales como un antídoto a la burocracia: "Nos tienen que evaluar en las urnas para que no nos convirtamos en una maquinaria burocrática", demandó.

El secretario general de CCOO apuntó otros temas como la necesaria democratización de las relaciones industriales, ampliando la participación en las empresas como la que asiste en otros países europeos, y la participación institucional y el diálogo social. "Hay que regular la participación el diálogo social para no depender del humor y la simpatía del gobierno de turno", dijo, y si no que digan que quieren modificar el artículo 7 de la Constitución. Defendió también la financiación pública "con luz y taquígrafos" de los sindicatos porque "gestionan interese de toda la sociedad".

Toxo concluyó su intervención refiriéndose a una hipotética unidad sindical con UGT, explicando que no aportaría más de lo que ya aporta la unidad de acción sindical -"Ni hay condiciones ni sería beneficioso ahora"-, inclinándose por profundizar más si cabe la unidad de acción sindical y con las organizaciones sociales.



miércoles 5 de octubre de 2016

CCOO denuncia en el Parlamento la alta siniestralidad laboral y exige recuperar los programas de prevención

El secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, y la responsable de Salud Laboral del sindicato, Carmen Sesma, han participado esta mañana en una sesión parlamentaria para denunciar las insoportables tasas de siniestralidad laboral y pedir al Gobierno de Navarra que reflexione y ponga en marcha con urgencia una mesa con los interlocutores sociales. El objetivo, impulsar actuaciones en este sentido, con el fin de erradicar la lacra de los accidentes, que se intensifiquen los recursos del Instituto de Salud laboral de Navarra y que se impulsen visitas a centros de trabajo, desarrollando campañas de concienciación y difusión de la cultura preventiva.

COMPARECENCIA PARLAMENTARIA SOBRE SINIESTRALIDAD LABORAL:

Hola, buenos días, es muy importante para CCOO comparecer en el Parlamento y tener la oportunidad de exponer a esta comisión el punto de vista de este sindicato sobre la situación de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad. Al mismo tiempo, aprovecharemos para formular algunas propuestas que, a nuestro entender, de ser receptivas, redundarían en una mejora de la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de Navarra.

Como ustedes saben, en febrero del año 1996 entró en vigor la ley de prevención de riesgos laborales. En estos 20 años se han producido grandes avances y uno de los aspectos más relevantes es la incorporación de la participación y el consenso desde los aspectos institucionales a los de empresa.

Los mayores exponentes de todo esto podemos encontrarlo en las diferentes Estrategias tanto Europea como Española de Seguridad y salud en el Trabajo (2014-2020/ 2015-2020). En Navarra, al hilo de estas estrategias se han desarrollado los Planes de salud laboral. El III Plan de Salud Laboral (2015-2020) plantea 6 líneas estratégicas de actuación, siendo una de ellas, la de:

Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresarios y trabajadores en la gestión de la prevención de riesgos laborales

"En esta línea estratégica, es vital reforzar el papel de los órganos consultivos y de participación institucional en materia de prevención de riesgos laborales como instrumentos esenciales del diálogo social. El diálogo social es un instrumento básico para el impulso de la cultura de prevención en las empresas navarras. El acuerdo para la reactivación de la economía y el empleo firmado por el gobierno de Navarra y las organizaciones económicas y sociales más representativas institucionaliza el diálogo social y tiene como objeto fundamental propiciar las condiciones para asegurar un modelo de crecimiento económico y estable. Un pilar básico de dicho crecimiento lo constituyen las medidas para el impulso de la seguridad y la salud en el trabajo y la mejora del medio ambiente, así como las dirigidas a la obtención de un modelo de relaciones equilibrado y de colaboración, que fomente el empleo de calidad. En este sentido tiene un especial interés el trabajo desempeñado dese el año 2002 por la figura del Delegado de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales, así como los equipos de dinamización de la cultura preventiva. En el marco de este nuevo Plan de salud laboral se debe profundizar en la labor de estos delegados con el objetivo de sensibilizar y concienciar de la importancia de la salud laboral en las empresas, especialmente en aquellas de menor tamaño".

Esta Ley creo una figura nueva. Son los delegados y delegadas de prevención. En los 20 años de aplicación de la ley, los sindicatos hemos impulsado un proceso de designación de delegados y delegadas de prevención, con resultados notables, tanto en el número de delegados elegidos, como en el impacto de su intervención preventiva directa y la configuración de una nueva cultura en materia de salud laboral.

La labor de estos representantes no es fácil. Existen multitud de condicionantes internos y externos a las empresas que actúan en sentido inverso: las altas tasas de desempleo e inseguridad laboral y la reducción progresiva del tamaño de las empresas suponen importantes barreras. La escasa calidad de la actividad preventiva, la orientación general casi exclusiva a aspectos de seguridad, los recursos de inspección pública insuficientes, etc son elementos que no favorecen su labor.

No es poco, por tanto, el papel que los delegados y delegadas de prevención tienen que asumir. Más aún si entendemos que la organización de un medio ambiente de trabajo adecuado-tarea encomendada en la ley-no se agota en la mejora de las condiciones laborales en sentido estricto, sino que debe completar también la protección del medioambiente global.

El interior de la empresa constituye el escenario cotidiano donde tiene lugar una disputa entre intereses y concepciones ideológicas contrapuestas respecto al derecho a la salud. La "falta de compromiso empresarial", la escasa exigencia de calidad a los servicios de prevención, la poca integración de la actividad preventiva, las reticencias a informar adecuadamente y/o la información deficiente, a veces el rechazo a la opinión de los trabajadores, la reducción del derecho de participación a la consulta formal compone la expresión de esta disputa cotidiana. En este complejo contexto, los delegados y delegadas necesitas recursos y apoyos para contrarrestar las condiciones adversas en las que actúan y fortalecer su figura ante la empresa y los trabajadores.

Aquí, entra en juego el sindicato aportando recursos formativos e informativos a través de técnicos conocedores de la materia bajo fórmulas diversas y adaptadas, ya sea en forma de visitas a empresas, charlas, cursos, folletos, manuales, guía, etc. Este apoyo no sólo ofrece herramientas de información y formación que aporten los necesarios conocimientos y habilidades, sino también brinda apoyo directo y asesoramiento para ayudar a los delegados de prevención a situar los problemas, a priorizarlos y enunciarlos en términos operativos.

Esta es la función que se ha venido desarrollando estos últimos años a través de programas realizados con la colaboración del Gobierno de Navarra. Su objeto no es otro más que conseguir que los delegados y delegadas de prevención y los trabajadores participen activamente en materia preventiva dentro de la empresa, principalmente a través de la formación-información y mediante la promoción y la mejora de la salud y seguridad en las empresas Navarras, fomentando la cultura preventiva e introduciendo la evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

Por ello, no resultará novedoso a esta Comisión que CCOO pida la recuperación de los programas claves en prevención de riesgos que se venían desarrollando en esta Comunidad. Me refiero a la figura del Delegado de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos y para el medio ambiente y los equipos de dinamización de la cultura preventiva; herramientas importantísimas para los trabajadores y trabajadoras y sus representantes. Programas que venimos insistiendo públicamente en qué son necesarios si queremos mejorar las condiciones de vida y de trabajo; especialmente de las Pymes y micropymes.

Los equipos de dinamización comenzaron su andadura en el año 1999 y los Delegados de la Comunidad Foral en el año 2001. Surgieron al amparo del artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores, artículo que reconoce legitimidad para poder hacer acuerdos en materias concretas a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas tanto a nivel estatal como en las diferentes Comunidades Autónomas. La siniestralidad se sitúo como un problema de gran magnitud y por ello, los firmantes (CEN-CCOO-UGT), decidieron avanzar por caminos de concertación que superan el propio espíritu de la ley.

La importancia de estos acuerdos es vital, puesto que si el apoyo de la patronal, las empresas nos cierran las puertas, no nos van a dejar entrar. De ahí la necesidad de contar con un acuerdo de esta naturaleza.

Estos acuerdos se fueron plasmando en los diferentes planes de empleo que se han firmado en la Comunidad,

planes negociados con el Gobierno y avalados por el Parlamento de Navarra.

DCF

A esta figura creada en el año 2001, se le reconocía competencias, atribuciones y funciones similares a las que tiene un delegado de prevención en su empresa. Y su ámbito de actuación se centra en actividades dominadas por la precariedad; en empresas de reducido tamaño. Se trata de garantizar la representación y participación de los trabajadores en aquellas empresas en las que, por el número de trabajadores de las mismas, no hay representación legal unitaria o, habiéndola, esta resulta inoperante. En el año 2004 se modificó el Acuerdo para dotar a esta figura también de funciones medioambientales.

Navarra se convirtió en la primera Comunidad Autónoma en implantar esta figura siguiendo los pasos y experiencias que existen en países nórdicos. Fuimos capaces de ponernos de acuerdo con la Confederación de Empresarios de Navarra y sacarla adelante, puesto que si no hay acuerdo con la patronal no se puede instaurar esta figura.

Equipos de dinamización

A través de los equipos de dinamización se ha estado dando cobertura y asesoramiento a empresas de menos de 150 trabajadores, que no cubre el Delegado de la Comunidad Foral.

Algunas cifras

Según un estudio elaborado por CCOO con datos del Ministerio de Empleo, los accidentes de trabajo con baja han repuntado en Navarra en el periodo enero-junio de este año un 15,39%, siendo la Comunidad Autónoma con peor comportamiento. La media estatal se sitúo en un crecimiento del 8,6%.

Navarra registra un total de 4.378 accidentes de trabajo en este periodo. De ellos, 3.946 son accidentes con

baja en jornada y 432 son accidentes con baja in itinere. En números absolutos estamos hablando de 584 accidentes más que en los seis primeros meses de 2015.

Al mismo tiempo, el índice de incidencia se dispara. Los índices de incidencia miden el número de accidentes en relación al número de trabajadores. Concretamente se calculan utilizando, en el numerador, la media mensual de los accidentes con baja en jornada de trabajo del periodo considerado, multiplicados por cien mil y, en el denominador, la media mensual de los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente cubierta en dicho periodo.

Atendiendo a este índice, en Navarra hemos subido este último año 31,6 puntos, siendo la segunda comunidad con mayor incremento por detrás de País Vasco. En el conjunto de España el índice de incidencia ha subido 14 puntos. Si atendemos a los sectores; construcción es el que tiene el índice más elevado, seguido de industria.

Los accidentes de trabajo reflejan el estado de salud y seguridad del mercado laboral. Navarra, ha sido referente en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se está registrando una involución derivada del empeoramiento de las condiciones laborales y de la menor inversión en prevención por parte de las empresas y las administraciones.

Si atendemos a los accidentes in itinere, aquellos que se producen en el trayecto al ir o volver de trabajo a casa, se observa también un incremento, concretamente 78 accidentes más en el periodo enero-junio 2016 respecto al 2015.

En este aspecto, no es la primera vez que solicitamos al Parlamento de Navarra una ley, que incluya la creación de Planes de movilidad en polígonos y empresas. Una ley de movilidad, similar a la que tienen en Cataluña, que recoge entre sus objetivos "favorecer los sistemas de transporte a la demanda de los polígonos industriales" e "integrar las políticas de desarrollo urbano y económico y las políticas de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales y se garantice plenamente la accesibilidad a los centros de trabajo.

Cambiar la orientación

Estamos viviendo una situación de urgencia respecto a la seguridad y salud en el trabajo. Llevamos asistiendo desde 2013 a una escalada continua y cada vez más acelerada de los accidentes de trabajo y no vemos que los poderes públicos tomen las medidas necesarias para frenar este desastre. Es necesario que la salud y seguridad entre en la agenda de los partidos políticos y las instituciones y que se asuma que la precariedad, el deterioro de las condiciones de trabajo y la desregulación de las relaciones laborales están detrás de un fenómeno que se está convirtiendo en uno de los graves problemas de la sociedad.

Los recortes y la crisis están sirviendo de excusa tanto a las empresas como a la Administración para abandonar lo más importante que tiene una persona trabajadora, su derecho a un trabajo seguro y saludable. Para CCOO todos los accidentes se pueden evitar, y es obligación de las empresas hacerlo y de la Administración obligar a que se haga. En un tema tan importante como la vida y la salud de la clase trabajadora no se puede mirar para otro lado.

En la empresa privada, la reforma laboral ha dado una oportunidad a las empresas para desatender la prevención, puesto que el miedo a perder el empleo ha permitido que estas se aprovechen y los trabajadores y trabajadoras sean cada vez más vulnerables. Si a esto unes que los medios de Inspección de Trabajo y las medidas de sensibilización están siendo cada vez menores, entramos en un bucle que termina en una coincidencia de intereses entre la bajada de responsabilidad social de las empresas, la bajada de recursos que dedica la Administración y el desmantelamiento de los mecanismos de control, la consecuencia es más accidentes a pesar de haber mucho menos trabajo, por tanto parece toda una complicidad para que vaya en contra de los más débiles.

No olvidemos que la siniestralidad laboral es un importante factor socioeconómico, con un gran impacto en la sociedad y es un barómetro fiable del desarrollo y bienestar de una sociedad. Los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocasionan daños y pérdidas. Podemos hablar del altísimo coste tanto humano como económico.

En el aspecto humano, el coste lo constituye el daño que sufren las personas directamente afectadas, como el que sufren sus allegados. Supone desde lesiones físicas que implican dolor, pérdida de trabajo, necesidad de atenciones médicas y/o rehabilitación, hasta, en determinados casos pérdida de autonomía personal, alteración de proyectos de vida, minusvalías, etc. Los allegados también sufren el coste de la pérdida de familiares por consecuencias fatales, cuando esto ocurre.

Por otro lado está el coste económico. Este está formado por todos los gastos y pérdidas materiales que el accidente ocasiona, para la persona y su familia, así como el coste del deterioro de materiales y equipos y pérdida de tiempo de trabajo para la empresa y sus compañías aseguradoras, coste para las arcas públicas, para la sociedad en general.

El Gobierno de Navarra ha recortado drásticamente los recursos destinados a la lucha contra la siniestralidad laboral. Por poner un ejemplo, la figura antes comentada del Delegado de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales atendía y visitaba anualmente más de 5.600 pequeñas y medianas empresas. Y lo que es más grave, esta tarea preventiva se ha dejado de hacer porque no se ha previsto que la haga nadie; ni se ha reforzado con personal del instituto de Salud Pública y laboral de Navarra ni se ha encargado a otra entidad que realice esta labor.

En materia de salud laboral, el éxito depende de la participación real y efectiva de todos los actores implicados en prevención, y en especial de los interlocutores sociales, ya que existe una relación directa entre el grado de implicación de los empresarios y trabajadores y de los niveles de seguridad y salud en las empresas.

A través de esta comparecencia y atendiendo a la situación en la que nos encontramos vemos necesario que el Gobierno de Navarra reflexione y ponga en marcha de urgencia una mesa con los interlocutores sociales con el fin de impulsar actuaciones en este sentido, con el fin de erradicar la lacra de los accidentes, se

intensifique los recursos del Instituto de Salud laboral de Navarra e impulse visitas a centros de trabajo, desarrollando campañas de concienciación y difusión de la cultura preventiva con el fin de reducir este grave problema que atañe a la sociedad.